

CUARTO CENTENARIO DE LA FUNDACIÓN DEL MONASTERIO DE CARMELITAS DESCALZAS DE JAÉN. EL SIGLO XVII

Carmen Eisman Lasaga
Consejera de Número del I.E.G.
Profesora Titular de la Universidad de Jaén

RESUMEN: Cuando han transcurrido ya cuatro siglos de la fundación del convento de *Santa Teresa de Jesús*, Carmelitas Descalzas de Jaén, voy a escribir en este trabajo brevemente la singular historia de dicho monasterio durante el siglo XVII, señalando también las más destacadas monjas que lo habitaron en aquel tiempo.

ABSTRACT: When they have passed already four centuries of the foundation of the convent called *Santa Teresa de Jesús* in Jaén, I will write in this work about the singular history of this monastery during the XVII century. I will indicate also the more important nuns that inhabited it.

Desde que don Francisco Palomino de Ulloa y su esposa Luisa de Quesada iniciaron en Jaén la fundación del monasterio de *Santa Teresa de Jesús* el día 21 de abril de 1615, hasta el momento presente, han pasado cuatrocientos años. Memorias entrañables de la vida de esta ciudad y del alma teresiana han quedado prendidas, en el transcurso de sus cuatro siglos de existencia, en la historia de esta fundación giennense.

Haré en el presente trabajo un resumen histórico de los sucesos acaecidos durante el siglo XVII relativos a este convento, basándome en algunas de las noticias que aporté en mis libros publicados en los años 1999 y 2006¹, y esto ha de servirme igualmente para hacer algunas aclaraciones, para agregar ciertas noticias que ignoraba en el momento de redactar mis

¹ He considerado oportuno ofrecer en este trabajo algunas noticias de las que ya traté con muchos detalles en los libros que reseño aquí: Carmen EISMAN LASAGA, *El monasterio de Santa Teresa de Jesús, Carmelitas Descalzas de Jaén. Historia documentada*, Jaén, Instituto de Estudios Giennenses, 1999. Este libro se completó con otro mío posterior que fue publicado en el año 2006 por el dicho Instituto con el título de *El Patrimonio artístico del Monasterio de Carmelitas Descalzas de Jaén*.

citados libros, u otras que se han producido con posterioridad a su publicación. A este respecto debo advertir que para no sobrepasar la extensión aconsejada en este tipo de trabajos narraré aquí solamente la historia de este convento en dicho siglo. Y en una segunda parte que se publicará posteriormente en otro número de este Boletín trataré de los siglos XVIII al XX.

Comenzaré mi estudio haciendo referencia a los fallidos intentos de fundar en la capital del Santo Reino. Después me ocuparé de las vicisitudes fundacionales. Presentaré a los fundadores, así como a los principales benefactores de la comunidad, personajes muy vinculados a lo largo del tiempo con este monasterio y que desde fuera dieron calor a esta fundación, y trataré sobre las diversas efemérides y otros pormenores que han ido acaeciendo a lo largo de su existencia, con la alusión a algunas de las monjas que lo habitaron, pues no hay mayor elocuencia que la vida de generosa dedicación de estas profesas que han entregado sus almas y sus cuerpos, que han consumido y consumen sus años en esta amorosa clausura conventual².

EL SIGLO XVII

Antes de que las religiosas llegasen a Jaén, ya había convento de padres carmelitas descalzos en la capital del Santo Reino. Se establecieron en esta ciudad el 5 de junio de 1588 gracias a la mediación de fray Jerónimo de la Madre de Dios (Gracián) quien aprovechó la buena disposición del canónigo don Juan Pérez de Godoy, que cedió unos huertos, cuatro casas y un molino de aceite en al Arrabal de santa Ana; éste, con la donación de sus bienes y hacienda, fue el verdadero fundador de dicho monasterio que se puso bajo la advocación de *San José*, y quedó ubicado en la que hoy se llama Carrera de Jesús.

Apenas inaugurado el monasterio en el que trabajaron Eufasio López de Rojas y el cantero Pedro Conde, los padres carmelitas instituyeron el culto a Jesús Nazareno tan venerado siempre en dicha orden, y quedó fundada la cofradía de *Los Nazarenos*. No sabemos quién talló la imagen que todavía se venera hoy, aunque la opinión más generalizada es que fue labrada en el taller de Sebastián de Solís. En este monasterio de *San José* se guardó la venerada imagen en una capilla cuyas obras comenzaron en 1687 gracias al legado instituido por un capitán nacido en

² El número de carmelitas descalzas que han profesado en este monasterio desde su fundación hasta finales del siglo XX es de ciento setenta y dos; noventa que constan en el primer *Libro de Difuntas* y ochenta y dos en el segundo.

Jaén y emigrado al Perú, llamado Lucas Martínez de Frías, pero el dinero para las obras se agotó, y fue el 31 de julio de 1717 cuando se concluyó definitivamente la capilla y camarín de *Nuestro Padre Jesús Nazareno* que en aquellos tiempos fue conocido con el nombre de *Nuestro Padre Jesús de los Descalzos*. Dicha capilla quedó bajo el patronazgo de la familia Frías. Todavía existen la cofradía y la imagen a la que el pueblo conoce con el apelativo cariñoso de «el Abuelo».



Como consecuencia de las desarmotizaciones que tuvieron lugar entre 1811 y 1821 y que todavía se repitieron en 1835, la comunidad de descalzos de *San José* quedó definitivamente disuelta. En 1836 el templo fue convertido en cuartel del Regimiento Provincial de Murcia; a partir de aquí la imagen de *Nuestro Padre Jesús* sufrió un prolongado destierro y permaneció durante mucho tiempo en la Catedral de Jaén. En 1849 toda la edificación conventual fue vendida al conde de Humanes quien instaló allí su propia vivienda y más adelante en aquel lugar estuvo asentada la Comandancia de la Guardia Civil, hasta que en 1926 quedó todo convertido en casas de vecinos, aunque en ningún momento de este larguísimo proceso se hizo en el viejo edificio de la iglesia ninguna demolición de importancia.

Finalmente, gracias a los esfuerzos del Ayuntamiento de Jaén, de la Junta de Andalucía, del Instituto de Estudios Giennenses, de la Cofradía



y de algunas otras instituciones, y después de realizadas laboriosas y costosas obras en la fachada e interiores de la primitiva iglesia, el 30 de noviembre del año 2009 «el Abuelo» regresó a su capilla y camarín del que había sido convento carmelitano de *San José*.



Los carmelitas descalzos de dicho monasterio influyeron muy positivamente para que se hiciera realidad la presencia de una comunidad de monjas de su misma orden en la capital del Santo Reino. Y una vez establecidas en su con-

vento de *Santa Teresa de Jesús*, gracias a los desvelos de don Francisco Palomino de Ulloa, éstas continuaron recibiendo el benéfico influjo de dichos religiosos.

PRIMEROS INTENTOS DE FUNDACIÓN

Comenzaré esta historia partiendo de los intentos de fundación de un convento de carmelitas descalzas anteriores a 1615. Con estas noticias y con las que le seguirán acerca del asentamiento en Jaén de la comunidad de *Santa Teresa de Jesús* a partir de 1615, iré llenando de contenido las páginas de este estudio.

Según esto, he de decir que la historia de una fundación de carmelitas descalzas en Jaén pudo haberse iniciado en el año de 1591, si prestamos atención a un documento que se contiene al comienzo del legajo 958 correspondiente a dicho año, conservado en el Archivo Histórico Provincial de Jaén. Y lo único que me hace dudar es que dicha escritura no lleva fecha ni firmas. En él aparece don Manuel de Torres y Portugal, hijo de don Fernando que había sido conde del Villar y virrey del Perú, y de doña María Carrillo y Córdoba; dicho don Manuel expresa ante el escribano de Jaén Luis de Palma su decisión de fundar en esta capital un monasterio de monjas carmelitas descalzas, y para ello entregará a fray Martín de San José, prior del convento carmelitano de *San José* en la misma ciudad, un poder para cobrar una cantidad superior a los diez mil ducados que le corresponden por herencia de su padre.

Para que la exposición de su contenido sea más fidedigna, sigo el texto del manuscrito. Don Manuel declara que su padre don Fernando de Torres y Portugal, conde del Villar y virrey del Perú sirvió en este oficio al rey don Felipe quien quedó debiéndole la cantidad de ochenta mil ducados, de los cuales la mitad sería propiedad de doña María Carrillo y Córdoba, madre de don Manuel.

«[fol. 1r] Y aora yo quiero consinar la dicha parte que a mí me pertenece de los dichos ochenta mill ducados para que en esta çiudad [Jaén] se haga y funde un convento de monjas descalças de la horden de Nuestra Señora [fol. 1v] de el Carmen. Y para que esto tenga efeto en la mejor manera vía e forma que de derecho aya lugar, otorgo y conozco que doy y otorgo todo mi poder cumplido quan vastante de derecho se requiere, a el Padre fray Martín de San Josefe de la horden de los descalços de Nuestra Señora del Carmen, Prior en el convento de San Josefe de la dicha horden en esta çiudad»³.

Y como podría suceder que fray Martín de San José muriese antes de que se llevara a cabo la fundación, en tal caso da poderes para que hagan la cobranza los priores que sucedieran al dicho carmelita.

«En tal casso que por muerte faltare el dicho fray Martín de San Josefe, pueda haçer y haga la dicha cobrança y fundaçión de monasterio de monjas el Prior y Priores de el dicho convento de San Josefe de esta Ciudad que subçedieren al dicho fray Martín de San Josefe»⁴.

Don Manuel finaliza obligándose a no revocar por testamento u otra escritura pública el contenido de este documento, y dice que entrega dicha escritura de fundación del futuro convento de carmelitas descalzas al prior fray Martín de San José que está presente.

Así termina, sin fecha, sin firmas y sin nombres de testigos, todo el documento. Podría ser que esta escritura sirviera de borrador para otra definitiva que podría encontrarse en algún otro lugar del protocolo del escribano Luis de Palma, aunque también existe la posibilidad de que por cualquier motivo las partes interesadas no hubieran llegado a un acuerdo final y don Manuel se hubiera negado a firmar la escritura. Incluso el año es dudoso y sólo me induce a pensar en 1591 el hecho de que la citada escritura está incluida en un legajo dedicado todo él a dicho año.

³ Archivo Histórico Provincial de Jaén (en adelante A.H.P.J.), leg. 958, año 1591, escribano Luis de Palma, fol. 1rv. El documento completo ocupa los cinco primeros folios que van numerados a lápiz, del 1r al 5r, independientemente de la numeración general y adosados al principio del legajo; y debido a un descuido de encuadernación, el folio colocado en quinto lugar ha de ser el primero, y los otros cuatro siguen por su orden.

⁴ A.H.P.J., leg. 958, año 1591, fol. 3rv.

Pero sea como sea, el contenido de este documento –aun falto de garantías legales–, expresa y declara que, al menos hasta ese momento, don Manuel de Torres y Portugal tuvo voluntad de fundar monasterio de monjas carmelitas descalzas en Jaén y dotarlas con los medios necesarios, gracias a los más de diez mil ducados que le corresponderían y que él dona en su totalidad a la futura comunidad carmelitana. Por este motivo ya podemos hablar de un primer intento de fundación.

Si lo contenido en el documento del que acabo de hablar llegó a tener fuerza legal aunque no se llevara a la práctica por los motivos que fuesen, podemos decir que después de éste, el segundo intento de fundación se inició el día 24 de enero de 1592, aunque tampoco pudo llevarse a buen fin en aquel tiempo.

En esa fecha don Diego de Salazar, clérigo presbítero racionero de la santa Iglesia catedral, otorgaba en Jaén un testamento ante el escribano público Gonzalo de Herrera⁵ en el que instituía esta fundación, y el documento quedó cerrado y sellado hasta el momento de su muerte que llegó casi diez meses después. Tras exponer ciertas mandas en él, comienza el asunto de la fundación que dura hasta casi el final del documento⁶. Para llevar a cabo su propósito Diego de Salazar dejaba para el futuro monasterio la mayor parte de sus posesiones, casi todas en el término de la villa de Martos, además de cinco censos con elevadas cantidades en diferentes lugares. Terminada la relación, añade: «Todos los quales dichos bienes dexo e mando para el monasterio e monxas dél para el sustento de ellas perpetuamente [...]. E queden los dichos bienes inagenables»⁷.

«E quiero que las dichas monxas e monasterio tengan por vocación de Nuestra Señora del Carmen de las Descalças, las quales anden en el ábito de las monxas Descalças del Carmen, y esta vocación tengan perpetuamente»⁸.

«En quanto a las constituciones que an de guardar las dichas monxas y regla que an de tener, mando que sea la propia que guardan las monxas Descalzas de la Orden del Carmen de Nuestra Señora, y el mismo rezado que las dichas monxas rezan»⁹.

Sin embargo, por diversas razones, no se cumplió esta voluntad de don Diego de Salazar, y toda la hacienda que dejó el fundador pasó a la

⁵ A.H.P.J., legajo 579, escr. Gonzalo de Herrera, año 1592, fols. 1112r–1123v.

⁶ Llega hasta el folio 1122v, y ha comenzado en el 1118r.

⁷ A.H.P.J., legajo 579, escr. Gonzalo de Herrera, año 1592, fols. 1118v–1120r.

⁸ A.H.P.J., legajo 579, escr. Gonzalo de Herrera, año 1592, fol. 1120v.

⁹ A.H.P.J., legajo 579, escr. Gonzalo de Herrera, año 1592, fol. 1121v.

jurisdicción de la abadesa y monjas clarisas de Santa Ana con el consentimiento del obispo. Llevadas a la práctica estas disposiciones y archivados todos los documentos, la idea de una segunda fundación de carmelitas descalzas en Jaén cayó en el olvido.

La tercera historia acerca de otra tentativa de fundar en esta capital tuvo lugar once años más tarde. El proceso se llevó muy al extremo, pero tampoco se consiguió. Este tercer intento tuvo lugar en el año de 1603 y fue protagonizado por don Francisco Palomino de Ulloa y doña Luisa de Quesada, su mujer, los mismos que en 1615 establecerían definitivamente la fundación de carmelitas descalzas en la capital del Santo Reino.

El martes día 4 de marzo de 1603 don Francisco Palomino de Ulloa, «veinte y quatro de la ciudad de Jaén», se presenta con su esposa Luisa de Quesada ante Juan Morales, escribano público de la misma ciudad¹⁰, para vender su título de veinticuatro, y ambos declaran:

«Conocemos que bendemos al Sr don Pedro Almíndez de Arquellada y doña Elena Ponce de León su mujer, el oficio de veinte e quatro desta dicha ciudad, que yo el dicho Fran^{co} Palomino de Ulloa tengo, uso y exerço por merced de su magestad; el qual le bendemos como cosa nuestra propia, libre de toda carga ni obligación especial ni general, [...] por precio e contía de seis mill ducados que montan dos quentos¹¹ y docientos y cinquenta mill maravedís de la moneda usual»¹².

Dos meses después, el 12 de mayo de 1603 Francisco Palomino de Ulloa y su mujer compraban, por el precio de dos mil quinientos ducados, a Juan López de Soria (hermano del obispo de Troya quien fundaría *Las Bernardas*), unas casas en la colación de San Lorenzo, ante el mismo escribano Juan Morales, para destinarlas a monasterio de carmelitas descalzas que, según veremos más adelante, había de denominarse *Nuestra Señora de los Remedios*.

«Yo, Juan López de Soria Vera [...], otorgo y conosco que bendo y doy por juro de iredad de aora e para sienpre xamás a los señores Fran^{co} Palomino de Ulloa y doña Luisa de Quesada su muger, vecinos desta dicha ciudad, [...] unas casas principales que yo tengo en la collación

¹⁰ A.H.P.J., legajo 743, escr. Juan Morales, fols. 287r–298r. Don Francisco fue veinticuatro de Jaén durante trece años, desde enero de 1590 hasta marzo de 1603 cuando vende esa prerrogativa. Ni antes, ni después, y esto explica que fuera de estas fechas no aparezca, o no deba aparecer con tal título, porque no lo tenía.

¹¹ Covarrubias en su *Tesoro de la lengua castellana o española* dice: «Es un quento diez veçes ciento mil», o sea un millón. La venta de su título le reportó a Francisco Palomino la ganancia de 2.250.000 maravedís.

¹² A.H.P.J., legajo 743, escr. Juan Morales, fol. 287rv.

de San Lorenço desta çidad [...]. Esto por precio e contía de dos mill y quinientos ducados»¹³.

Pero después don Francisco Palomino declara ante el escribano una condición de compra que no había aparecido con anterioridad y que nos parece sorprendente según leemos en el siguiente folio:

«E porque nosotros abemos conprado las dichas casas para haçer e fundar en ellas conbento de monxas descalças de la horden de Nuestra Señora del Carmen por la deboción que abemos tenido e tenemos a la dicha orden [...], se declara ser condición que si para el dicho día de pasqua de Navidad primero no se ubiere hecho e fundado en las dichas casas el dicho conbento, a de ser la dicha benta y escritura dellas de ningún balor y efeto; e las dichas casas an de quedar libres para el dicho Juan López de Soria con la carga de los dichos censos como lo están [...], como si la dicha escritura de benta no se ubiere otorgado, porque con esta condición se hiço el contrato de la dicha benta, no enbargante que en la escritura della no se puso, porquesto fue, como ba declarado, por justas causas e respetos que para ello tubimos»¹⁴.

En esta escritura hemos leído que Francisco Palomino exige que el convento de carmelitas descalzas ha de ser fundado «para el dicho día de pasqua de Navidad». Si se hace hasta esa fecha límite, se cumplirá este contrato en todos sus puntos; de lo contrario, el documento será papel mojado. El vendedor Juan López de Soria declara que él y su mujer están de acuerdo y aceptan las estipulaciones contenidas en esta escritura y la firman todos en las casas de los compradores, en la colación de Santiago, el lunes 12 de mayo de 1603, estando presente el escribano Juan Morales.

Tres días más tarde el matrimonio fundador, ante el mismo escribano, va a redactar, firmar y entregar una escritura de donación del monasterio a favor de las religiosas carmelitas descalzas¹⁵. Ahí se especifican todos los detalles no sólo de las casas que entregan para dicha fundación, sino también de la dotación económica para poder mantenerlas y que la nueva comunidad viva dignamente en ellas. Y por la devoción que ambos tienen al Carmelo descalzo, han decidido fundar

«un conbento de monjas descalças de la dicha horden del Carmen de la bocación de *Nuestra Señora de los Remedios* y dotarle y dexarle

¹³ A.H.P.J., legajo 743, escr. Juan Morales, fol. 749r. Un ducado equivalía a 375 maravedis, y un real tenía 34 maravedis. Por lo tanto, un ducado tenía 11 reales.

¹⁴ A.H.P.J., legajo 743, escr. Juan Morales, fol. 752v.

¹⁵ A.H.P.J., legajo 743, escr. Juan Morales, fols. 756r–761r.

de nuestros bienes renta perpetua e suficiente para el sustento de las monxas que al principio le fundaren»¹⁶.

En esta acta ya se ha decidido que el nombre o advocación que tendrá la nueva fundación ha de ser de *Nuestra Señora de los Remedios*, para lo cual han solicitado las debidas licencias real y eclesiástica¹⁷.

Don Francisco Palomino y su esposa insisten en que no necesitan nada más para su subsistencia; que son ellos dos solos, porque su hijo varón Cristóbal de Ulloa es fraile en el convento de carmelitas descalzos de Granada y en el convento de Baeza de la misma orden ingresarían sus tres hijas, «sin que nos haya quedado hijo ni hija en nuestro poder». Se va a proceder a la entrega de la escritura en la casa de los otorgantes el jueves 15 de mayo de 1603 ante los testigos, pero al llegar a este punto y antes de firmar, don Francisco y su esposa añaden una cláusula más en su escritura de donación que vuelve a sorprendernos.

«Y luego los dichos otorgantes dixeron que todo lo contenido en esta escritura lo hacen y otorgan con [tal] que de aquí a en fin del mes de octubre primero que berná a de aver avido cunplido efecto la licencia que pretenden para hacer el dicho conbento e la fundación dél, en que an de concurrir el reberendo padre probincial de la horden de los carmelitas descalços desta probincia, [...]. Y si no ubiere efeto la dicha fundación de aquí a en todo el dicho mes de octubre primero, no a de aver efecto lo contenido en esta escritura, y los dichos otorgantes e sus bienes an de quedar libres de lo en ella contenido para disponer de los dichos bienes libremente como quisieren a su boluntad, como si esta escritura no se ubiera otorgado»¹⁸.

Después de esta última condición, don Francisco Palomino de Ulloa y doña Luisa de Quesada firman ante Juan Morales, que da fe, en presencia de los testigos citados.

Es decir, que el tope impuesto tres días antes, en el que se concretaba que la fundación había de ser realidad en la Navidad de 1603, don Francisco lo ha adelantado ahora, fijándolo a finales del mes de octubre del mismo año, con lo que el fundador les da solamente cinco meses de plazo, en lugar de los siete anteriores. ¿Por qué esta reducción, por qué tanta prisa la de don Francisco para que se fundase su convento en tan corto período? No tengo una respuesta clara para tales preguntas, sólo conjeturas.

¹⁶ A.H.P.J., legajo 743, escr. Juan Morales, fol. 756r.

¹⁷ A.H.P.J., legajo 743, escr. Juan Morales, fol. 756v.

¹⁸ A.H.P.J., legajo 743, escr. Juan Morales, fol. 761r.

Por ejemplo, que profesaran aquí en Jaén sus hijas, en lugar de hacerlo en Baeza, en donde habían ingresado como novicias un año antes¹⁹.

No sabemos qué hubo detrás de todo esto. No he podido encontrar la razón del retraso en expedir las licencias necesarias, ni si la demora se debió al obispado o al general de la orden carmelitana. Lo que sí sabemos es que la autoridad civil vio con buenos ojos la implantación de este convento y no hubo ningún impedimento por su parte. Pero sea como sea, las licencias no llegaron y en las postrimerías de 1603 agonizaba y se desvanecía de nuevo, por tercera vez, la ilusión y la esperanza de tener un Carmelo descalzo femenino en la capital del Santo Reino.

LA FUNDACIÓN DEL MONASTERIO DE SANTA TERESA DE JESÚS

Pasados veinticuatro años de aquel hipotético primer intento de 1591, veintitrés años del segundo de 1592 y doce después del tercero de 1603, el 21 de abril de 1615 llegó a ser realidad la presencia de las Carmelitas descalzas en Jaén; todo ello gracias al tesón del mismo don Francisco Palomino y de su esposa.

Los padres de este caballero se llamaron Cristóbal Palomino quien fue veinticuatro de Jaén, e Isabel de Ulloa, y se casaron y velaron en 1539. Tuvieron ocho hijos, cuatro varones y cuatro hembras, que aparecen mencionados en el testamento de don Cristóbal: cuatro habían fallecido antes que su padre. El primogénito debió de ser Francisco, y si no lo fue, por lo menos era el mayor de los cuatro hermanos vivos. Éste debió de nacer entre 1540 y 1543. Se casó en 1577 ó 1578 con doña Luisa de Quesada, y de esta unión nacerían un hijo, Cristóbal de Ulloa, y tres hijas, Mariana, Luisa y María de Ulloa, que profesarían todos en la orden del Carmelo descalzo.

Don Francisco Palomino vivió casi toda su vida en la que había sido casa paterna en la colación de Santiago, porque incluso después de casado consta que habitaba allí. Como ejemplo podemos remitirnos a una escritura hecha ante el escribano Juan Morales el 22 de agosto de 1591 en la que se delimita la vivienda de los fundadores que estaba «en la collación de Santiago alinde con casas del jurado Alonso de Córdoba en

¹⁹ La explicación podría residir en el hecho de que las dos hijas mayores de don Francisco profesaron en Baeza el 21 de noviembre de 1603, y la hija menor lo hizo el 6 de enero de 1604. Sospecho que sus padres habrían preferido que hubieran hecho sus profesiones en Jaén, cerca de ellos.

la calle Maestra Alta y la calle de doña Ana de Godoy viuda de Alonso García, jurado [...]»²⁰. Y cuando murieron sus padres continuó habitando en una parte de dicha casa hasta por lo menos el año 1615, por diversos documentos que lo acreditan. Hasta el mismo instante de la fundación del convento él y su esposa aparecen en todos los escritos como vecinos en la colación de Santiago. Hay pruebas documentales.

En 1615 hacía ya bastante tiempo que lugares como Beas, Sabiote, Úbeda y Baeza tenían sus carmelos femeninos, y la capital aún no lo había conseguido a pesar de los intentos previos que habían resultado inútiles. Lo reclamaban muchos y diferentes estamentos, y entre las voces que se oían con esta petición sobresalieron las de las tres religiosas que habían profesado en Baeza –Mariana de Cristo, Luisa de la Santísima Trinidad y María de San Gabriel–, hijas de los mencionados Francisco Palomino y Luisa de Quesada quienes, como dije, tuvieron además un hijo, Cristóbal de Ulloa, que profesó también en la orden carmelitana con el nombre de fray Cristóbal de Jesús María. Éste murió siendo prior de los *Mártires* de Granada en 1647.

La priora de Baeza, la admirable Isabel de la Encarnación, unió su petición a las de todos, pero las autoridades eclesiásticas iban retrasando la ejecución, y los permisos no llegaban. Las hijas de don Francisco Palomino y otras religiosas de Baeza, como la venerable Bernardina de Jesús, oraban continuamente para que se produjera el milagro, y así pasaron doce años.

Ese monasterio baezano en el que profesaron las tres hijas de don Francisco pasó por continuos trances de extrema pobreza, como exponen prestigiosos cronistas de la orden a través de los siglos. A pesar de todo, María Cruz García Torralbo ha escrito en su libro titulado *Baeza Documental*²¹ sobre las pretendidas riquezas que tuvo este convento y dice que el convento de carmelitas descalzas de esa ciudad jamás pasó privaciones: «siempre gozó de una saludable situación económica»²², y vuelve a repetir esta misma afirmación en otro librito posterior²³, con

²⁰ A.H.P.J., legajo 731, escr. Juan Morales, año 1591, fol. 1122rv.

²¹ María Cruz GARCÍA TORRALBO, *Baeza Documental. El espacio conventual en el contexto urbano de Baeza en los siglos XVI y XVII*, Úbeda, Gráficas Minerva, 1998. (Con la colaboración del Ayuntamiento de Baeza y Universidad de Jaén).

²² *Ibid.*, p. 162.

²³ María Cruz GARCÍA TORRALBO, Juan DOBADO FERNÁNDEZ, O.C.D., *Historia y Patrimonio Artístico, Carmelitas Descalzas, Baeza*. Edita Caja Rural de Jaén. Imprime Gráficas «La Paz», Torredonjimeno, 2006. Este libro está dividido en dos partes. La señora García Torralbo ha escrito la primera. La segunda, escrita por el padre Dobado Fernández, es magnífica.

cuyas palabras demuestra un desconocimiento de la verdadera situación. La carencia de bienes materiales ha sido confirmada por todas las autoridades carmelitanas que tratan de este asunto como pueden ser el cronista general de la orden, fray José de Santa Teresa, quien dice en su crónica²⁴ que al principio de la fundación ingresaron en Baeza doncellas nobles y ricas con lo que el convento quedó bien asentado,

«pero el Señor, *que las quería pobres*, permitió que algunos interesados pusiessen pleito a las monjas [...]. Quedaron desposeídas por sentencia, que mostró su Magestad era injusta; y sobre mostrarlo, también la hacienda en su desperdicio [...]. *Quedaron las monjas muy pobres y lo están* [...]. En otra ocasión le bolvió a encargar la Priora [a Bernardina] que le dixesse al Señor de qué se avían de sustentar? Aviéndoselo propuesto le mostró su Magestad a las monjas comiendo hojas de oliva [...]; y como ella [la priora] le preguntasse la significación, le respondió la sierva de Dios que las monjas se avían de sustentar de la divina misericordia. Con que todas quedaron consoladas con su pobreza»²⁵.

En segundo lugar el carmelita descalzo fray Nicolás de San José, autor de la biografía de Bernardina de Jesús²⁶, una venerable monja de velo blanco que profesó y murió en el convento de Baeza, escribe lo siguiente:

«Ciertos seglares interesados pusieron pleito a nuestras madres sobre la maior parte de la hacienda que tenía el convento de Baeça. Llegó a punto que la embargaron toda, *quedando las religiosas con la pobreza que imaginarse puede*. Añadióse a esto que al maiordomo del monasterio se le quebró una pierna en esta ocasión, i no abía persona que lo quisiera ser por no meterse en ruidos, ni quien procurase algún remedio para aquella casa; con que las pobres religiosas no tenían después de Dios a quien bolver los ojos»²⁷.

El tercero, Silverio de Santa Teresa, cuya autoridad es tan indiscutible como la de los anteriores, tratando del convento de Baeza, escribe en el tomo séptimo de su *Historia del Carmen Descalzo*:

²⁴ Fray JOSÉ DE SANTA TERESA, *Reforma de los Descalzos de Nuestra Señora del Carmen*, Madrid, Julián de Paredes, 1683, tomo III.

²⁵ Fray JOSÉ DE SANTA TERESA, *Reforma de los Descalzos de Nuestra Señora del Carmen*, tomo III, pp. 249b-250a.

²⁶ Fray NICOLÁS DE SAN JOSÉ, *Vida y virtudes de la Venerable hermana Bernardina de J.H.S. Religiosa Carmelita Descalça en su convento de Baeça*, libro manuscrito que se conserva en el archivo de dicho convento.

²⁷ Fray NICOLÁS DE SAN JOSÉ, *Vida y virtudes de la Venerable hermana Bernardina de J.H.S.*, capítulo 34, fol. 179rv.

«Dios permitió que algunos pleitos que pusieron a la comunidad *dejaran a ésta en grande pobreza, y en ella han vivido siempre*, remitiendo a tiempos, más o menos, sus rigores y molestias»²⁸.

De las citas textuales que acabo de transcribir, bien elocuentes, destaco especialmente la última, escrita por el padre Silverio, quien asegura que Dios permitió que dejaran a la comunidad «en grande pobreza, y en ella han vivido siempre», con algunas interrupciones de bonanza. Más claramente no se puede decir; y lo dice en el año 1937 un sabio carmelita, maestro especializado en la historia de su orden.

Y por si fuera poco, voy a poner otros ejemplos. En el *Catastro de Ensenada* se consigna que este monasterio de la *Encarnación* de Baeza contaba con escasos bienes²⁹, y sabemos que, en septiembre de 1887, la madre María del Carmen del Sagrado Corazón de Jesús, que era priora, se dirigió al Ayuntamiento suplicándole que les perdonase el pago de ciertas contribuciones por encontrarse la comunidad «en estado de pobreza».

El erudito Fernando de Cózar, en su libro *Noticias y documentos para la historia de Baeza*, año 1884, al hablar del convento de carmelitas descalzas de esa ciudad dice:

«La Comunidad de que tratamos ha siempre sido de las más respetadas de la localidad, por las virtudes, humildad e ilustración de sus buenas Religiosas. *Privada de los legítimos bienes que la pertenecían* y recogido, con ellos, el archivo de sus santas y piadosas tradiciones, *arrastra la vida estrecha y de necesidades* que viene siendo patrimonio de las Comunidades que el gobierno ha tolerado sin excluir las»³⁰.

Basándose en estos documentos fidedignos y en algunos otros consultados, hace pocos años que el profesor Manuel Morales Borrero volvió a reafirmar dicha estrechez y necesidades³¹.

Por consiguiente, nada hay más lejos de la realidad que las afirmaciones erróneas de María Cruz García Torralbo cuando habla en sus mencionados libros de las buenas rentas y abundancias que a lo largo de su historia tuvo el convento de carmelitas descalzas de Baeza. Las religiosas del monasterio de *La Encarnación* sobrellevaron con su trabajo y recursos

²⁸ SILVERIO DE SANTA TERESA, *Historia del Carmen Descalzo en España, Portugal y América*, Burgos, Tipografía «El Monte Carmelo», 1937, tomo VII, pp. 542-543.

²⁹ A.H.M. de Baeza, *Catastro del Marqués de la Ensenada*, Libro III, 1752.

³⁰ Fernando de CÓZAR MARTÍNEZ, *Noticias y documentos para la historia de Baeza*, Jaén, Establecimiento Tipográfico de los señores Rubio, 1884, p. 518.

³¹ Manuel MORALES BORRERO, «El Convento de Carmelitas Descalzas de *La Encarnación*, de Baeza (1599)». *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, n° CLIII, Jaén, 1994. El profesor Morales Borrero es hoy una autoridad indiscutible en materias carmelitanas.

esta falta de medios, y hoy día realizan por encargo espléndidas labores de bordados y otras bellas manualidades de diversa índole.

DE BAEZA A JAÉN

Desde Baeza pasamos ahora a Jaén para decir que finalmente, en 1615, siendo obispo don Sancho Dávila y Toledo, el general de la orden descalza fray José de Jesús María concedió el permiso.

Conseguidas las licencias de la orden, de la ciudad y del obispo, salió de Baeza una comitiva compuesta por el provincial fray Gabriel de Cristo, el rector fray Francisco de Santa María –que fue cronista general de la orden– y otros religiosos y caballeros que iban acompañando a las cuatro carmelitas fundadoras: Isabel de la Encarnación como priora, seguida de las tres hijas de don Francisco: Mariana de Cristo con el cargo de supriora, Luisa de la Santísima Trinidad y María de San Gabriel. Toda esta comitiva entró en Jaén el 21 de abril de 1615; las cuatro religiosas fundadoras se encerraron en la clausura de un convento provisional situado en la colación de San Lorenzo; y desde ese mismo día quedó instituida la nueva fundación. Ahora don Francisco Palomino debería buscarles unas casas para la instalación definitiva del monasterio.

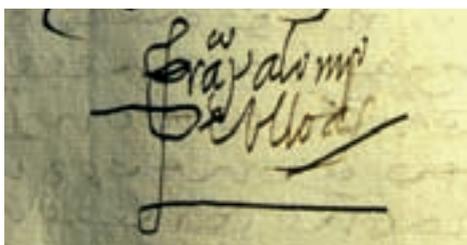
Dos meses antes, el 28 de febrero, dicho señor y su esposa habían otorgado escritura de fundación o donación del convento en favor de las carmelitas descalzas que estaban preparándose para venir a Jaén. Puedo dar esta noticia gracias a un manuscrito localizado en el archivo conventual en el que se dice que:

«La escritura de la fundación del convento y la hacienda con que se fundó, que fueron los fundadores el Sr Fran^{co} Palomino de Ulloa y mi señora doña Luisa de Quesada y Valençuela su mujer, pasó la escritura ante Alonso García de Medina escribano público de Jaén, su fecha a 28 de febrero de 1615 años»³².

Con los datos contenidos arriba pude localizar en el Archivo Histórico Provincial de Jaén ese documento fundacional firmado ante el dicho escribano³³ por don Francisco Palomino, su esposa Luisa de Quesada y el provincial fray Gabriel de Cristo.

³² Archivo del Monasterio de Santa Teresa de Jesús (en adelante A.M.S.T.), *Libro de Bezerra / De la hacienda / Del conuento de / Santa Theresa de / Jesús de Jaén. / Está bisto. / Correjido en el / Año de 1637*, fol. 165r.

³³ A.H.P.J., legajo 936, escr. Alonso García de Medina, fols. 214r-217r, fecha 28 de febrero de 1615.



En esa escritura ambos cónyuges lo han dispuesto todo para que esta vez no falle; renuncian cualquier ley que pueda obstaculizar su propósito fundacional y declaran que lo hacen por su amor al carmelito descalzo y

«por quanto nosotros tenemos por nuestros hijos lixítimos a fray Crisóbal de Jesús, de la horden de los Carmelistas [sic] Descalços y, asimismo, Mariana de Cristo e Luisa de la Trinidad e María de San Gabriel, monxas profesas en el convento de las Carmelistas Descalças de la çiudad de Baeza e no tenemos otros hixos ni deçendientes que puedan aber y heredar nuestros bienes, e porque nuestra boluntad y entençión a sido de fundar en esta dicha çiudad vn conbento de monxas descalças de Nuestra Señora del Carmen, e prosiguiendo nuestra boluntad, emos ganado liçençia y facultad para el dicho efeto de que seamos nosotros fundadores del dicho convento de monxas de Nuestra Señora del Carmen y que se funde en esta çiudad»³⁴.

Ahora hablarán de la hacienda que destinan para esta fundación. En primer lugar un censo de cuatro mil novecientos ducados de principal; esa cantidad de censo le rentará al convento trescientos cincuenta ducados cada año. Además les hacen donación de una huerta en Mengíbar, de otra en Otíñar, de dos censos de trescientos ducados cada uno, y de un horno de pan en la calle el Palomar. Todo está libre de cargas y así lo entregan a la futura comunidad para que lo tenga como cosa propia y disfruten las rentas y puedan vender o cambiar a su gusto, según sus necesidades. El provincial acepta esta escritura en nombre de las religiosas que vendrán a fundar y agradece su generosidad a los fundadores. Aquí tenemos la fuente, el verdadero prólogo de esta fundación de carmelitas descalzas de *Santa Teresa de Jesús*. Preparado ya todo el terreno y conseguidas las licencias, dos meses más tarde las fundadoras salieron de Baeza, como he dicho.

Cuando llegaron a la capital, las cuatro religiosas fueron acogidas con muestras de alegría y cariño y se instalaron provisionalmente «en vna casa pegada a la Parroquia de S. Lorenço»³⁵, al lado del Arco del mismo nombre, como acabo de decir. En ese lugar y en el mismo día de su llega-

³⁴ A.H.P.J., legajo 936, escr. Alonso García de Medina, fol. 214v.

³⁵ Fray JOSÉ DE SANTA TERESA, *Reforma de los Descalzos de Nuestra Señora del Carmen de la primitiva observancia*, Madrid, Julián de Paredes, 1684, tomo IV, p. 50b.

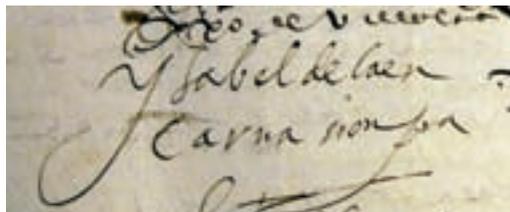
da a Jaén, 21 de abril de 1615, quedó iniciada la fundación y constituida la comunidad. Cinco días después le impusieron el hábito a la primera novicia, y al sexto día lo recibió la segunda.

Algunos confunden las fechas y piensan que la fundación se inició el 9 de junio de 1615, cuando lo que sucedió en este día y mes fue simplemente el traslado de las religiosas y del Santísimo al nuevo convento³⁶. La nueva fundación se puso bajo el patrocinio de *Santa Teresa de Jesús* que había sido beatificada por el papa Pablo V un año antes, el 24 de abril de 1614. Su canonización fue proclamada por Gregorio XV el 12 de marzo de 1622. Este monasterio de Jaén es el primero que tiene por titular a santa reformadora. Ahora daré algunos datos de las cuatro carmelitas que dieron inicio a esta fundación.

LAS FUNDADORAS

Como ya he señalado con anterioridad fueron cuatro las fundadoras que vinieron profesas de Baeza.

Hablaré en primer lugar de la principal fundadora y primera priora, Isabel de la Encarnación. Nació en Granada en 1564 y fue hija de don Fernando de la Puebla y doña Leonor Méndez. Ingresó en el convento carmelitano de *San José* de Granada. Allí recibió el hábito en 1583 y profesó el 14 de junio de 1584. La nueva profesas convenció a su hermana Agustina para que ingresase también en el Carmelo descalzo. Aprendió bajo el magisterio de la venerable Ana de Jesús (Lobera) que era priora. Muy cerca, en los *Mártires*, se encontraba de prior fray Juan de la Cruz de quien recibió enseñanzas muy profundas, y de quien Isabel de la Encarnación hizo una detallada y positiva declaración en el proceso de su beatificación³⁷.



³⁶ En todos los documentos primitivos está clarísimo que la fundación con el inicio de la vida conventual y de clausura quedó instituida y empezó a funcionar el 21 de abril, el mismo día de la llegada a Jaén de las cuatro fundadoras. Además, los días 26 y 27 de abril recibían el hábito, en el convento de la colación de San Lorenzo, María de la Santísima Trinidad y Juana de Jesús María; no puede haber noviciado si no hay convento.

³⁷ Manuel MORALES BORRERO, *El convento de carmelitas descalzas de Úbeda y el Carmelo femenino en Jaén [...]*, Jaén, Instituto de Estudios Giennenses, 1995, tomo 1, pp. 202-203.

Mientras la madre Isabel de la Encarnación estuvo en Granada, su espíritu fue dirigido por san Juan de la Cruz, y poco antes de que la venerable Ana de Jesús saliera de ese convento granadino para la fundación de Madrid en 1586, le dio a la madre Isabel de la Encarnación, en prueba de la gran estima en que la tenía, un manuscrito con la segunda redacción o códice B del *Cántico Espiritual* que, según se dice, «ella había recibido de manos del propio Doctor místico»³⁸. Cuando Isabel de la Encarnación fue trasladada a los conventos de Sevilla, Baeza y por último Jaén, llevó siempre consigo este manuscrito y en el convento de *Santa Teresa de Jesús* permanece en la actualidad formando parte de su valioso patrimonio.

San Juan de la Cruz, en todo el tiempo que la dirigió durante los primeros años de su noviciado en Granada, supo estimar las virtudes de Isabel en la que apreció una gran capacidad para la oración y una extrema humildad. Desde Granada ella pasó después a Sevilla como superiora y antes de cumplir los treinta años fue elegida priora. En 1599 la enviaron a fundar el convento de la *Encarnación* de Baeza en el que fue priora durante once años. Y desde Baeza fue destinada en 1615 como priora y fundadora a *Santa Teresa de Jesús* en donde ejerció el priorato durante trece años más (1615–1623, 1626–1629, 1632–1634)³⁹. En Jaén entregó su alma a Dios el día 3 de junio de 1634.

Hasta el 26 de noviembre de 1618 no se llevó a cabo la primera ceremonia para nombrar priora en el nuevo monasterio, y de nuevo salió elegida Isabel de la Encarnación⁴⁰. Las *Constituciones* ordenan que para celebrar estas elecciones ha de haber en la comunidad un mínimo de siete vocales capaces para participar en la votación. Pues bien, en la naciente comunidad no pudieron contar con estas siete hasta el primero de abril de 1618 con la profesión de Catalina de Ortega Gámez de la Cerda (Catalina de Santa Teresa); a finales de este mismo mes y año profesaría Antonia de Biedma y Zambrana (Antonia Teresa de Jesús), con la que ya sumaban ocho. Recordemos que de las cuatro fundadoras que vinieron de Baeza, Luisa de la Santísima Trinidad murió muy pronto, el 21 de

³⁸ SILVERIO DE SANTA TERESA, *Historia del Carmen Descalzo*, Burgos, Tipografía «El Monte Carmelo», 1937, tomo VIII, p. 872. Algunos críticos niegan hoy esa entrega hecha de manos de san Juan de la Cruz.

³⁹ SILVERIO DE SANTA TERESA, *Historia del Carmen Descalzo en España, Portugal y América*, Burgos, Tipografía «El Monte Carmelo», 1937, tomo VII, pp. 871-877.

⁴⁰ A.M.S.T., primer *Libro de Elecciones y Profesiones*, p. 5. Este día se hizo la primera elección y salió electa en priora la madre Isabel de la Encarnación; en superiora la madre Mariana de Christo; y en clavarias la dicha madre superiora, la madre María de San Gabriel y la madre Juana de Jesús María.

septiembre de 1615, dejando en ese momento reducido a tres el número de profesas.

¿Cuál fue el motivo de que en esta fundación, que se había iniciado con tan buenos auspicios, con tanta generosidad de medios económicos, situada nada menos que en la capital del Santo Reino en donde había jóvenes deseosas de integrarse en la vida de esta comunidad, sólo hubieran profesado después de tres años completos de existencia cinco novicias de velo negro y una de velo blanco? La explicación es bien sencilla: el padre general de la orden en un principio estuvo reacio a que fueran recibidas novicias en este monasterio de *Santa Teresa de Jesús*, porque deseaba tener en él sitio libre para trasladar a Jaén a las religiosas de Beas de Segura y cerrar aquella fundación de *San José del Salvador*.

Agustina de San José, natural y profesa de Granada y discípula de san Juan de la Cruz en esa bella ciudad de la Alhambra, fue hermana de Isabel de la Encarnación, y aunque no profesó en el convento de Jaén ni llegó a él con el grupo de fundadoras, vino desde Baeza destinada a *Santa Teresa de Jesús* como priora en 1634 para suplir lo que faltaba del trienio de su hermana Isabel de la Encarnación que había muerto en ese mismo año. Agustina de San José ingresó en el convento de Granada doce años después que su hermana. De trato dulce y recto proceder, fue enviada con otras a fundar el convento de Baeza y dirigió esa comunidad, como priora, tres veces. Después la trasladaron a Jaén con el nombramiento de priora, y en este último convento falleció el 27 de abril de 1638⁴¹.

En el Registro de Profesiones del convento de carmelitas descalzas de Baeza, que lleva por título *Libro de las Profesiones deste conbento de nuestra Señora de la Encarnación de las descalças carmelitas*, en el folio 3r aparecen seguidas, precedidas de los números 9, 10 y 11, las actas de profesión de las tres hijas del matrimonio fundador; las tres profesaron en Baeza y después de haber estado 13 años en dicho convento vendrían con la madre Isabel de la Encarnación como fundadoras al convento de Jaén instituido y patrocinado por su padre don Francisco Palomino de Ulloa en 1615⁴², como acabo de decir.

La mayor, Mariana de Cristo, ocupa en el *Libro de las Profesiones* de Baeza el lugar noveno. En el siglo se llamaba doña Mariana de Ulloa y

⁴¹ SILVERIO DE SANTA TERESA, *Historia del Carmen Descalzo en España, Portugal y América*, Burgos, Tipografía «El Monte Carmelo», 1937, tomo VII, pp. 871-877.

⁴² Las tres actas pueden leerse en el mencionado *Libro de las Profesiones deste conbento de nra Señora de la Encarnación de las descalças carmelitas* (Baeza), fol. 3rv.

era natural de la ciudad de Jaén. Profesó el día de la Presentación de nuestra Señora, 21 de noviembre de 1603, y trajo de limosna seiscientos ducados. Fueron sobresalientes las virtudes de que estuvo adornada⁴³. Fue poetisa y excelente tañedora de arpa. Llegó a este convento de Jaén como superiora y después fue priora tres veces, en los trienios de 1623-1626, 1629-1632 y 1638-1641. También desempeñó el cargo de maestra de novicias durante mucho tiempo. Mariana de Cristo fue la promotora principal de esta fundación, pues como hija primogénita instó mucho a su padre don Francisco para que llevase a buen fin esta obra. Falleció el 11 de febrero de 1644, a los sesenta y cinco años de edad y cuarenta y uno de hábito.

La segunda, Luisa de la Santísima Trinidad, cuya acta de profesión es la número diez, en el siglo se llamaba doña Luisa Palomino de Quesada y era también natural de la ciudad de Jaén. Profesó en el convento de Baeza en la misma fecha que su hermana mayor, día de la Presentación de nuestra Señora, 21 de noviembre 1603, y llevó de limosna seiscientos ducados. Fue un calco exacto de la primera en dotes humanas y calidades espirituales, pero a ésta le faltó pronto la salud, y se dice que «vino a la fundación de Jaén por ver si mejoraba con los ayres de la patria»⁴⁴. No mejoró, y a los cinco meses de llegar a esta fundación murió el día 21 de septiembre de 1615 a los treinta y cuatro años de edad y casi trece de hábito⁴⁵.

La tercera y menor de las tres hermanas fue María de San Gabriel, que en el siglo se llamaba doña María de Ulloa, natural asimismo de la ciudad de Jaén. Entró en el Carmelo de Baeza mes y medio después que las anteriores. La condujo allí su hermano don Cristóbal de Ulloa, que también profesaría en la orden carmelitana con el nombre de fray Cristóbal de Jesús y murió siendo prior del convento de los *Mártires* de Granada en 1647. Su acta de profesión es la número 11. Tomó el hábito en Baeza dos meses después que sus dos hermanas. Profesó el día de los Reyes, 6 de enero de 1604; trajo de limosna seiscientos ducados. Murió el 23 de abril de 1649, a los sesenta y seis años de edad y cuarenta y seis de hábito⁴⁶.

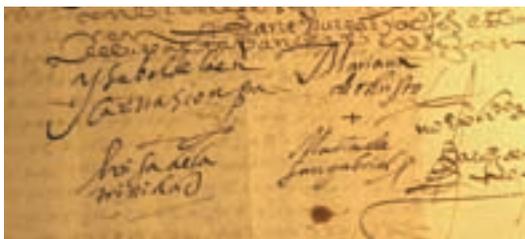
⁴³ Fray JOSÉ DE SANTA TERESA, *Reforma de los Descalzos de Nuestra Señora del Carmen de la primitiva observancia*, Madrid, Julián de Paredes, 1684, tomo IV, cap. XII, p. 52.

⁴⁴ Fray JOSÉ DE SANTA TERESA, *Reforma de los Descalzos [...]*, tomo IV, p. 53.

⁴⁵ A.M.S.T., *Memoria de las religiosas que mueren en este conbento de nrā M^e Sancta Teresa, de Carmelitas Descalzas de Jaén, desde que se fundó que fue en beinte y un días de abril de el año de el 5^o de 1615 [...]*, o primer *Libro de Difuntas* del convento, p. 6.

⁴⁶ A.M.S.T., primer *Libro de Difuntas*, pp. 38-43.

Estas cuatro religiosas fundadoras, procedentes del monasterio de la *Encarnación* de la ciudad de Baeza, supieron llevar a la futura comunidad de *Santa Teresa de Jesús* las doctrinas aprendidas de santa Teresa y de san Juan de la Cruz y practicaron e hicieron practicar a las demás religiosas la recta observancia aprendida de estos maestros.



LA COMPRA DE LAS CASAS PARA EL MONASTERIO

Desde el momento de su llegada a Jaén las cuatro fundadoras estuvieron esperando en su convento provisional de la colación de San Lorenzo a que se rematase la adjudicación de las casas en las que asentarían definitivamente la clausura. Para ello don Francisco Palomino acudió a dos posibles soluciones, porque por aquellas fechas dos propietarios ofrecían en pública almoneda sus casas localizadas en la colación de Santa María. Uno era don Pedro de Monroy y el otro don Alonso de Guzmán y Quesada.

Francisco Palomino tanteó primeramente las casas principales que habían pertenecido a don Pedro de Monroy⁴⁷, quien las habitó hasta su muerte. El 24 de marzo de 1615, cuando faltaba casi un mes para que llegasen a Jaén las cuatro carmelitas que vendrían de Baeza, don Francisco Palomino, preocupado por darles un edificio digno que les sirviera de convento, ofreció por las casas principales de Pedro de Monroy, ante el escribano Fernando Díaz de Biedmar o Viedma, la cantidad de tres mil ciento veinte ducados «a pagar de contado»⁴⁸; pero juzgaron que esta cantidad no era suficiente y no se hizo el remate. Pasó un mes exactamente y el 24 de abril, cuando las fundadoras llevaban ya tres días en su convento provisional, don Francisco subió la cantidad que había ofrecido

⁴⁷ Las noticias que siguen relativas a esta almoneda están contenidas dentro de un extenso documento que he encontrado en el A.H.P.J., legajo 1272, escr. Fernando Díaz de Biedmar o Viedma, año 1617, fols. 526r-565r.

⁴⁸ A.H.P.J., legajo 1272, escr. Fernando Díaz de Biedmar o Viedma, fol. 534v. En marzo y abril de 1615 don Francisco Palomino hace dos ofertas por estas casas pero las consideran insuficientes. Dos años más tarde, el 18 de abril de 1617 don Sebastián de Moya ofreció la cantidad de 3.500 ducados al contado, se acepta la cantidad y le adjudican a este señor dichas casas. Entonces el escribano unió al expediente de 1617 los folios que contienen las ofertas recibidas desde 1613.

el mes anterior, y además declaró el motivo que le empujaba a comprar las casas:

«Pareció Francisco Palomino de Ulloa, vecino desta ciudad, y dixo poner y puso las casas dichas de don Pedro de Monroy chantre, que se van pregonando, en tres mill e docientos ducados, para fundar en ellas monesterio de monxas descalças»⁴⁹.

Tampoco esta vez tuvo suerte; las casas siguieron sin adjudicarse y el fundador renunció a ellas definitivamente. Terminó considerando que, aunque estaban muy bien conservadas y sin tacha alguna, no tenían huerta ni el suficiente espacio para erigir una iglesia y albergar holgadamente a una comunidad que llegaría a ser numerosa.

Tres días más tarde echó mano de la segunda opción que sería la definitiva: las casas que pertenecían a don Alonso de Guzmán y Quesada, veinticuatro de Jaén. Éstas se encontraban también en la colación de Santa María, en el lugar que entonces llamaban el Arrabal de la Huerta de las Monjas. Estaban situadas fuera de lo que entonces llamaban Postigo de San Sebastián, entre la catedral y el convento de los carmelitas descalzos. Se trataba de «dos pares de casas⁵⁰, unas principales y otras açesorias», con agua en abundancia y flanqueadas por una hermosa huerta con árboles frutales. En 1615 pertenecían a un mayorazgo que había heredado Alonso de Guzmán y Quesada, instituido por «un agüelo» suyo que tenía el mismo nombre y apellidos y había sido arcediano de Baeza⁵¹; por este motivo eran conocidas en Jaén como «las casas del Arcediano»⁵².

Por razón de este vínculo con dicho mayorazgo, don Alonso de Guzmán y Quesada tenía que obtener licencia real para venderlas y así la pidió entre marzo y abril de 1614. La respuesta concediéndole dicha licencia está contenida en una real provisión escrita por Tomás de Angulo secretario del rey y firmada «Yo el Rey» en Arganda con fecha 10 de mayo de 1614 y lleva un sello de placa de Felipe III. Obedeciendo la orden contenida en la real provisión, estas viviendas fueron puestas en pública

⁴⁹ A.H.P.J., legajo 1272, escr. Fernando Díaz de Biedmar o Viedma, año 1617, fol. 538r. Firma Francisco Palomino de Ulloa.

⁵⁰ Se ha dicho que fue una la casa que compraron a don Alonso de Guzmán, cuando en realidad eran dos principales.

⁵¹ No es nada extraño que este Alonso de Guzmán y Quesada fuera nieto directo de su homónimo el arcediano, porque de este último se dice que en su juventud tuvo, con una mujer soltera, un hijo natural llamado Gabriel de Guzmán y Quesada. También se habla de otro posible hijo que se llamó Juan de Guzmán y Quesada. Véase A.H.P.J., leg. 733, fols. 1355 y ss., fecha 26 de octubre de 1593.

⁵² A.H.P.J., legajo 936, escr. Alonso García de Medina, año 1615, fol. 492r.

almoneda y con pregones desde el día 2 de junio de 1614 para ser vendidas al mejor postor, y con el producto poder pagar las muchas cargas que pesaban sobre ellas. Pero nadie acudió al reclamo, porque pasaron más de diez meses desde los pregones y las casas seguían en venta, sin comprador que las quisiera, seguramente por sus muchas cargas y por el mal estado de conservación en que se encontraban.

Los documentos de compra-venta de estas viviendas se fueron extendiendo ante el escribano público Alonso García de Medina en el período comprendido entre el 27 de abril y el 13 de mayo de 1615⁵³.

El 27 de abril de 1615 don Francisco Palomino de Ulloa, que seguía habitando en la que fue casa de sus padres, en la colación de Santiago, viendo que las cuatro religiosas fundadoras habían iniciado ya la vida conventual y llevaban una semana instaladas en una casa provisional de la colación de San Lorenzo, recurrió a esta segunda opción: las «casas del Arcediano». Para ello llegó al Ayuntamiento y en presencia del escribano Alonso García de Medina y de testigos ofreció por las dos viviendas principales con la huerta una postura de cuatro mil cuatrocientos ducados.

«Otorgó e conozió que ponía y puso las dichas casas principales con su güerta y agua que le pertenece en quatro mill y quatroçientos ducados [...]. La qual dicha postura hizo para las monxas descalças del Carmen, e lo firmó de su nonbre, siendo testigos Pedro de Solís Vaca y Antonio de Medina Luque y Cristóbal de Villalta Pancorbo, vecinos en Jaén»⁵⁴.

Asimismo el día 7 de mayo de 1615 Juan de Valenzuela Arnedo, en presencia del escribano Alonso García de Medina, ofreció para su nuera la viuda doña María de Montalvo la cantidad de ochocientos ducados por las casas accesorias.

En previsión de que todo resultara favorable, las cuatro profesas fundadoras ya tenían un poder del provincial fray Gabriel de Cristo de fecha 5 de mayo de 1615 para aceptar la compra de las «casas que dicen del Arcediano» y firmar las escrituras de propiedad del nuevo convento. Con esta licencia, los días siete, ocho y nueve de mayo las carmelitas descalzas celebraron en el convento provisional tres *tratados* en presencia del escribano Alonso García de Medina; en ellos la priora pidió a las otras tres religiosas que meditaran sobre la conveniencia de comprar dichas casas en la forma ya especificada; y en el tercer tratado las religiosas

⁵³ A.H.P.J., legajo 936, escr. Alonso García de Medina, año 1615, fols. 477r-497r.

⁵⁴ A.H.P.J., legajo 936, escr. Alonso García de Medina, año 1615, fol. 482rv.

«digeron que les está bien conprar las dichas casas en los dichos quatro mill e quatrocientos ducados e que se hagan las escrituras que conyengan, ypotecando los dichos bienes que donó el dicho Francisco Palomino de Vlloa la eviçión⁵⁵ de la venta»⁵⁶

Así lo firmaron las cuatro con fecha nueve de mayo en presencia de los testigos Gregorio de Zambrana, Luis Coello de Vilches y Cristóbal de Villalta.

Previamente a la operación de compra, el martes doce de mayo de 1615, cumplidos y arreglados los trámites previos, el propietario de las casas, Alonso de Guzmán, compareció ante el alcalde mayor Alonso Noguerol y le pidió que se adjudicaran las casas definitivamente. El alcalde ordenó que «se remate mañana miércoles en la plaza Santa María de la dicha çibdad, en la persona que más diere por ellas». Y así se hizo el miércoles trece de mayo en dos sesiones, ante un numeroso público que se había congregado en dicha plaza. Allí el pregonero Francisco Carrillo, que iba acompañando al escribano García de Medina,

«dijo a altas voces cómo las dichas casas [...] están inpuestas en quatro mill y quatrocientos ducados y que se abían de rematar luego [...]. Si abía quien las quisiere pujar, pareciese y se le rrecibiría la postura y puja que hiçiese. Y el dicho pregonero aperçibió rremate a las dichas cassas prinçipales, diciendo: «a la una, a las dos, a la tercera, que buena pro⁵⁷ le haga al ponedor». Y el dicho Francisco Palomino de Vlloa azetó el dicho rremate y quedaron en él rrematadas en los dichos quatro mill y quatrocientos ducados»⁵⁸.

De esta manera le fueron adjudicadas a don Francisco Palomino las dos casas principales con el agua y la huerta. Acto seguido, de forma similar y en la cantidad de ochocientos ducados, las casas accesorias pasaron a ser propiedad de la viuda doña María de Montalvo⁵⁹ avalada por su suegro Juan de Valenzuela Arnedo. Tras esto, el alcalde mayor dio

⁵⁵ EVICCIÓN.— «Cumplir el vendedor su obligación de defender la cosa vendida, o de sanearla cuando es ineficaz su defensa». (D.R.A.E.).

⁵⁶ A.H.P.J., legajo 936, escr. Alonso García de Medina, año 1615, fol. 494v.

⁵⁷ Buena pro (buen provecho) era una expresión que se usaba en los remates para indicar que eran ya obligatorios.

⁵⁸ A.H.P.J., legajo 936, escr. Alonso García de Medina, año 1615, fol. 486rv.

⁵⁹ A.H.P.J., legajo 936, escr. Alonso García de Medina, año 1615, fols. 499r-500v. En la escritura que se le otorgó a María de Montalvo con fecha 14 de mayo de 1615 el vendedor impone a la compradora una limitación que no se cumplió; en ella se hace constar que si tuviera que vender la casa no la podía vender a iglesia o monasterio. Y digo que no se cumplió porque, como expondré mas adelante, en 1620, muerta María de Montalvo, estas casas accesorias fueron compradas en mil ducados por las carmelitas para ampliar su monasterio.

autorización a don Alonso de Guzmán «para que otorgue escritura de venta dellas, en favor del dicho convento de monjas carmelitas descalzas de las dichas casas principales; y de las acesorias en favor del dicho Juan de Balenzuela». Así se cumplió sin perder tiempo, y en ese mismo día 13 de mayo de 1615 se extendió la escritura definitiva, en cuyo comienzo Alonso de Guzmán declara que les vende las dos casas principales que dicen «del Arcediano»

«con el agua y güerto que tienen e les perteneze, que alindan con casas del ospital de la Santa Bera Cruz y con casas acesorias del dicho arzediano, como más largo se contiene por la dicha escritura que [su abuelo] otorgó ante Miguel de Quesada, escribano que fue del número de la dicha çiudad [Baeza]»⁶⁰.

Ese día 13 de mayo de 1615 las cuatro religiosas fundadoras se reunieron en el convento provisional de la colación de San Lorenzo con el vendedor don Alonso de Guzmán y Quesada con su esposa Francisca de Vargas y Velasco, don Francisco Palomino de Ulloa con su esposa Luisa de Quesada, don Luis Coello de Vilches (cuñado de don Francisco), con su esposa Lucía de Zambrana (hermana de Luisa de Quesada y cuñada de don Francisco), fray Luis de la Trinidad, fray Juan de Jesús y don Juan López de Soria, en presencia del escribano Alonso García de Medina, y procedieron a firmar la escritura de compra de dicho edificio.

Con esa fecha 13 de mayo de 1615 las dos principales «con el agua y güerto que tienen e le pertenezen» quedaron adjudicadas a don Francisco Palomino en los cuatro mil cuatrocientos ducados. Pero conviene decir aquí que el comprador realmente pagó más de esta cantidad, porque en nombre de las monjas tuvo que entregar en la depositaría general de la ciudad lo correspondiente a las alcabalas que sumaron quinientos setenta y siete ducados, cinco reales y veintiún maravedís, lo que arroja un total de cuatro mil novecientos setenta y siete ducados y medio. Prácticamente cinco mil. Deseo que esta cantidad quede bien clara porque desde que fray José de Santa Teresa dejó escrito en 1684 que el comprador pagó cuatro mil ducados⁶¹, todos sin excepción lo han copiado sin más averiguaciones. También se ha repetido hasta ahora que Francisco Palomino compró una casa, pero ya estamos viendo que fueron dos.

⁶⁰ A.H.P.J., legajo 936, escr. Alonso García de Medina, año 1615, fol. 477v.

⁶¹ Fray JOSÉ DE SANTA TERESA, *Reforma de los Descalzos de Nuestra Señora del Carmen de la primitiva observancia*, Madrid, Julián de Paredes, 1684, tomo IV, p. 50b: «Halláronla muy a gusto en el sitio que hoy tienen fuera del Postigo de S. Sebastián, y concertada en cuatro mil ducados con D. Alonso de Guzmán cuya era».

Así se dio por terminado ese largo proceso de compra de las casas que ya tenían en aquel momento más de un siglo de existencia y en las que todavía hoy discurre la vida de estas religiosas que son el orgullo de una ciudad.

Se habla de la posibilidad de que estas casas hubieran pertenecido al cardenal Merino, y es ésta una creencia bastante generalizada por el hecho de aparecer en una de las salas, que hoy es refectorio, su escudo en piedra, en el que hay tallados dos corderos merinos y dos leones rampantes.

Pues bien, en consonancia con esta creencia y gracias a unos documentos hallados recientemente en el Archivo Histórico Diocesano de



Jaén, y de los que di noticia en mi citado libro, puedo decir que las casas habían sido edificadas en los últimos años del siglo XV por orden del canónigo Fernando de Gormaz, quien fue su primer morador y propietario; al morir éste las legó al cabildo de la Catedral para dotar una capellanía y otros beneficios. Las casas fueron puestas por dicho cabildo en pública almoneda; quedaron tasadas en quinientos mil maravedís, y el 3 de junio de 1528 las compró efectivamente y en ese precio el cardenal Esteban Gabriel Merino⁶², quien ter-

minó de pagarlas, por mano de su mayordomo Juan de Porras, el lunes 30 de mayo de 1530; las noticias que doy están contenidas en dos documentos correspondientes a las fechas indicadas⁶³. En el primero de éstos

⁶² La vida de Esteban Gabriel Merino, nacido en Santisteban del Puerto (Jaén) en 1472, se extiende hasta 1535. Es, por tanto, muy anterior a las fechas que estamos tocando. Este personaje llegó a ser nombrado obispo de León, diócesis en la que se hizo presente en marzo de 1520 tres años después de haber sido elegido; y posteriormente, en 1523, lo fue de Jaén, pero su vida transcurrió casi enteramente en Italia como familiar del papa León X quien en 1513 lo había nombrado arzobispo de Bari. En 1533 Clemente VII lo nombró cardenal y Patriarca de las Indias, y en su palacio de la plaza de Pasquino habitó hasta su muerte ocurrida en Roma, y allí fue sepultado en la iglesia de Santiago de los Españoles.

⁶³ Archivo Histórico Diocesano de Jaén (en adelante, A.H.D.J.), Sala VI Capitular, leg. 184, Cabildo del 3 de junio de 1528, fol. 121r; y Cabildo del 31 de mayo de 1530, fol. 137r. Considero muy importante el hallazgo de estos documentos que confirman definitivamente lo que hasta ahora no eran nada más que suposiciones o rumores.

se especifica que dichas casas se encontraban situadas «en el Arrabal de la Huerta [de] las Monjas», y así aparecen igualmente nombradas ochenta y siete años más tarde cuando las compra Francisco Palomino. Por lo dicho, ahora entendemos plenamente y sin dudas la existencia del escudo de dicho cardenal, tallado en piedra, que puede verse todavía en lo que actualmente es el refectorio del convento.

No obstante, aún cabe alguna duda en que el cardenal se las dejase en herencia a sus sobrinos, por la lectura de un documento desconcertante que he hallado, en el que se dice, un siglo después, que las casas las había comprado Alonso de Guzmán y Quesada a un tal Francisco Cano Castillo. En ese caso ¿habrían sido vendidas, tras el fallecimiento del cardenal Merino, a Francisco Cano, y después compradas a este señor por el arcediano Alonso de Guzmán, sobrino del cardenal?⁶⁴

LA COMUNIDAD SE TRASLADA AL NUEVO CONVENTO

En el momento de entregar el viejo edificio del convento a las religiosas de la comunidad, don Francisco Palomino tuvo un detalle más con ellas y les donó todos los muebles y ajuares necesarios para que no echasen nada de menos ni tuvieran la sensación de entrar en una casa vacía. Para tal fin el fundador empleó una cantidad muy generosa, quinientos ducados, que habremos de sumar a todos los gastos que hizo con anterioridad.

«Inventario y memoria de lo que montan los muebles y ajuar que nos dieron nuestros fundadores para poner la cassa, que hecha la cuenta de lienzos, camas y la ropa de ellas y olandas para la sachristía, arcas, bufetes, alhonbras, como deçimos en el inbentario de la sacristía que está al prinzipio deste libro, y colgadura de tafetanes y otras alhajas y aderezo de cozina muy cunplido: quinientos ducados»⁶⁵.

Hechas con toda rapidez y en el corto plazo de cuatro semanas las obras imprescindibles de acondicionamiento en las «casas del Arcediano» recién compradas, el martes 9 de junio de 1615, tercer día de Pentecostés, las monjas acompañadas por otras personalidades se trasladaron con toda solemnidad desde su primer convento en la colación de San Lorenzo a éste que sería el definitivo situado en la que hoy se llama Carrera de Jesús;

⁶⁴ A.H.P.J., legajo 938, año 1617, fols. 119r-123r.

⁶⁵ A.M.S.T., *Libro Inventario de la Sacristía*, parte posterior, fol. 1r. Noticia redactada posiblemente por la priora Isabel de la Encarnación.



y ese mismo día también quedó expuesto el Santísimo Sacramento en la nueva capilla. El provincial fray Gabriel de Cristo ofició y cantó la misa, y en la ceremonia el obispo don Sancho Dávila y Toledo, que siempre se mostró benefactor de la descalcez, predicó con la elocuencia que le caracterizaba.

Don Francisco Palomino, que estuvo viviendo en la mansión de sus antepasados con su esposa, en la calle Maestra Alta, colación de Santiago, hasta algo después de comprar las dos casas principales, arregló muy someramente una de las dos casas que quedó preparada para el convento y allí se instalaron las monjas, como acabo de decir.

En la segunda casa, que estaba colindante con la primera, se instaló el matrimonio en una fecha incierta que va de mediados de 1615 a mediados de 1618, con el deseo de pasar los últimos años de su vida muy cerca de sus hijas. Cuando ambos otorgan su testamento en agosto de 1618, ahí ya consta que habitan en la casa de la colación de Santa María en la que, como mucho, llevaban viviendo tres años, porque en todos los documentos anteriores a 1616 consta que el matrimonio vivía en la colación de Santiago. Al morir los dos, esta segunda casa en la que habían habitado los cinco o seis últimos años de sus vidas, pasó a ser propiedad del convento que había sido nombrado por los fundadores heredero universal⁶⁶ de sus bienes;

⁶⁶ Es tradición en este carmelo de Jaén que los fundadores vivieron en una casa contigua al convento; pero algunos pensaban que el matrimonio fundador había habitado desde siempre en esa vivienda fuera del recinto amurallado. Lo mismo han escrito los pocos autores que tratan este

y ahí, cincuenta y dos años más tarde (1673), se inició la construcción del templo que quedó terminado en 1678. En el transcurso de ese medio siglo que va desde la muerte de los fundadores hasta el comienzo de la edificación de la iglesia es indudable que las religiosas habilitaron todas las estancias de la casa de don Francisco y las convirtieron también en clausura.

OBRAS DE RESTAURACIÓN

El día 15 de julio de 1618 la comunidad se reunió en el locutorio con Pedro Conde, maestro cantero, y ante Pedro de Moya firmaron un contrato para la construcción de un primer lienzo del claustro de piedra⁶⁷ al que después de muchos años se agregarían los otros tres. La escritura comienza así:

«Sepan quantos esta carta bieren cómo yo, Pedro Conde, cantero, vecino que soy en la [...] ciudad de Jaén, [...] me obligo de haçer en el conbento de Santa Teresa de Xesús descalças desta çidad, un lienço de un claustro de piedra franca⁶⁸ del Billar de las Cuebas»⁶⁹.

Sabemos que las obras de restauración se prolongaron durante algún tiempo y que debieron de ser muy costosas, porque el 27 de abril del año de 1619 la comunidad se vio obligada a vender dos censos para pagar a los albañiles y los materiales que estaban empleando; un censo de 30.000 maravedís de principal contra Cristóbal Fernández de Pareja y otro de 21.000 maravedís contra Pedro Moreno y Francisca Gutiérrez su mujer. El comprador fue don Diego de Viedma Monroy, vecino y veinticuatro de Jaén, a quien las religiosas otorgaron carta de pago al recibir de él los 51.000 maravedís que sumaban ambos censos⁷⁰.

PRIMERAS NOVICIAS QUE INGRESARON EN EL MONASTERIO

Cuando se cumplían justamente los diez años del traslado que hicieron las religiosas del convento provisional al definitivo, el 9 de junio de 1625 ingresaba en el claustro carmelitano la que sería decimocuarta novicia. Diré algo de todas ellas.

asunto. Ahora, a la vista de los nuevos documentos, sabemos que se mudaron allí después de haberse establecido la comunidad, y en esa casa sólo pudieron permanecer cinco o seis años como mucho, por haberles sobrevenido la muerte.

⁶⁷ A.H.P.J., legajo 1097, año 1618, fols. 522r-523v.

⁶⁸ Piedra franca: «la que es fácil de labrar». (D.R.A.E.).

⁶⁹ A.H.P.J., legajo 1097, año 1618, fol. 522r.

⁷⁰ A.H.P.J., legajo 1098, año 1619, fols. 378r-379v.

La primera novicia que llegó a esta fundación fue María de la Santísima Trinidad⁷¹. Nacida en Jaén el año 1588 se llamaba María de Mendoza Chacón, hija de don Luis López de Mendoza y doña Leonor Chacón de Valencia, ambos vecinos de la ciudad de Jaén. Tomó el hábito el día 26 de abril de 1615 en la clausura provisional de la colación de San Lorenzo, y profesó el 28 de abril de 1616. Llevó como dote mil ducados: quinientos en un censo y quinientos en dinero. Fue tornera, clavaria, y durante mucho tiempo sacristana⁷². Murió el día 11 de enero de 1652⁷³.

La segunda novicia fue Juana de Jesús María. Nacida en Jaén el año 1569, fue hija de don Cristóbal de Biedma, veinticuatro de dicha ciudad, y doña Luisa de Monroy, y en el siglo se llamaba doña Juana de Biedma y Monroy. Tomó el hábito el 27 de abril de 1615 en el convento provisional de la colación de San Lorenzo, un día después que la anterior. Junto con la primera novicia profesó el 28 de abril de 1616. Entregó una dote muy cuantiosa en dinero (tres mil ducados), censos y posesiones, e infinidad de alhajas y piezas de plata. Fue sacristana muchos años y también desempeñó el cargo de supriora. Murió el 4 de julio de 1643⁷⁴.

Doña Juana de Biedma y Monroy tuvo cuatro sobrinas que la siguieron al convento en tiempos diferentes; eran hijas de su hermano Cristóbal de Biedma y de María de Zambrana. Las cuatro se llamaron en religión Antonia Teresa de Jesús, Francisca de la Encarnación, Luisa del Santísimo Sacramento, e Isabel de la Madre de Dios.

Instalada ya la comunidad en el edificio definitivo de la colación de Santa María, la tercera novicia fue Luisa de San José, que en el siglo se llamaba Luisa de Armijo Altamirano. Nacida en 1580, era natural de Torres (Jaén), de donde procedían también sus padres, Bartolomé de Armijo Altamirano y Leonor Hermosa. Profesó como religiosa de velo blanco el día de santa Catalina, veinticinco de noviembre de 1616. No aportó

⁷¹ SILVERIO DE SANTA TERESA en su *Historia del Carmen Descalzo en España, Portugal y América*, Burgos, Tipografía «El Monte Carmelo», tomo VIII, p. 879, dice que la primera que tomó el hábito fue Juana de Jesús María (Biedma y Monroy). Pero en las actas del *Libro de las Aprobaciones y Reprobaciones* del convento, en el folio 1v la primera es María de Mendoza; y a continuación de ésta, en lo que resta del folio primero vuelto y en el segundo recto, aparece Juana de Jesús María que fue la segunda novicia. En el *Libro de Elecciones y Profesiones* también la primera acta es la de María de la Santísima Trinidad (p. 174) y le sigue Juana de Jesús María (p. 175).

⁷² El oficio de sacristana era y es uno de los más hermosos del carmelo. Véase *Regla primitiva y Constituciones de las Religiosas Descalzas de la Orden de la Gloriosísima Virgen María del Monte Carmelo, confirmadas por N. SS. P Pío Papa VI, en 12 de Mayo de 1786*. Madrid, Joseph Doblado, 1787, cap. XV, § 16, p. 116.

⁷³ A.M.S.T., primer *Libro de Difuntas*, pp. 45-46.

⁷⁴ A.M.S.T., primer *Libro de Difuntas*, p. 28.

ninguna dote, pero a la muerte de una tía suya, el convento heredó, de parte de esta religiosa, la renta de la mitad de un vínculo de cuatrocientos o quinientos ducados de principal. Fue la primera que recibieron de las hermanas de velo blanco en esta fundación. Murió el 21 de junio de 1645⁷⁵.

La cuarta novicia de este monasterio es Isabel Ana de San José. Nacida en Jaén en 1598, se llamaba Isabel de Valenzuela, hija de don Pedro Ruiz de Hortuño y Elena de Mérida, naturales y vecinos de esta misma ciudad. Tomó el hábito el 6 de enero de 1618 y profesó el día de los Reyes, 6 de enero de 1618. Trajo de dote al convento mil ducados en tierras y una casa. Murió el día 21 de junio de 1678⁷⁶.

En quinto lugar entró Catalina de Santa Teresa. Se llamaba Catalina de Ortega Gámez de la Cerda, y fue hija de don Alonso Martínez Delgado de la Cerda y de doña Juana de Ortega Gámez, todos naturales y vecinos de Mancha Real (Jaén). Entró en el convento a la edad de treinta y nueve años. Profesó el día 1 de abril de 1618, y llevó al convento como dote, además de su ajuar, la cantidad de mil doscientos ducados en dinero y en censos, y un olivar y tierras por valor de ochocientos ducados. Fue clavaria durante tres años, y tercera de la puerta durante una gran parte de su vida. Murió el día 13 de marzo de 1645, a los setenta y cinco años de edad⁷⁷.

Según consta en un documento de la época, la comunidad, reunida en capítulo el 3 de diciembre de 1617, trató sobre la entrada en el convento de doña Paula de Olaso, camarera de la marquesa del Carpio, y de la dote que habría de llevar para su profesión; dote que pagaría la marquesa:

«Está tratado dentrar monxa en este conbento doña Paula de Olaso camarera de su señoría la señora marquesa del Carpio, y para ello la dicha señora marquesa a de otorgar escritura de dar a la dicha doña Paula en dote mill ducados y ciento y cinquenta ducados de alimentos y axuar»⁷⁸.

Pero por las causas que fuesen, después de estos prolegómenos Paula de Olaso no llegó a profesar. Su nombre no aparece en el *Libro de Elecciones y Profesiones*, e incluso dudo de que llegara a tomar el hábito.

⁷⁵ A.M.S.T., primer *Libro de Difuntas*, p. 36.

⁷⁶ A.M.S.T., primer *Libro de Difuntas*, pp. 70-72.

⁷⁷ A.M.S.T., primer *Libro de Difuntas*, pp. 32-33.

⁷⁸ A.H.P.J., legajo 1096, escr. Pedro de Moya Matamoros, año 1617, fol. 866r.

La sexta novicia fue Antonia Teresa de Jesús. En el siglo se llamaba Antonia de Biedma y Zambrana, natural de Jaén e hija de don Cristóbal de Biedma Monroy, veinticuatro de Jaén, y doña María de Zambrana Cózar de Benavides. Fue educada desde muy niña en un convento de religiosas dominicas de la ciudad de Jaén, donde tenía parientas, y cuando se fundó éste de carmelitas descalzas ingresó en él después de vencer grandes dificultades; y una de ellas fue que el padre General no quería que se admitiesen novicias para que de esta forma él pudiera traer aquí las profesas de Beas y cerrar aquel convento. La seguiría otra hermana suya; y pasado algún tiempo trajo a este mismo convento a otras dos más, con lo que fueron cuatro hermanas las que profesaron en esta clausura, todas ellas sobrinas de doña Juana de Biedma y Monroy, como dije más arriba.

Esta Antonia Teresa de Jesús profesó el 29 de abril de 1618, después de un año de noviciado a la edad de dieciséis, por lo que nacería en 1602. Llevó al convento como dote mil ducados y ciento cincuenta ducados para ajuar y alimentos. Ésta es la primera de las sobrinas de Juana de Biedma y Monroy o Juana de Jesús María. Ejerció dos prioratos; su primera elección tuvo lugar el 30 de marzo de 1643 y desempeñó este priorato hasta 1646; por segunda vez empezó a gobernar la comunidad el día 15 de julio de 1652 y así hasta que se celebró nueva elección, que fue en 1655. Falleció el día 31 de enero de 1666, a los sesenta y cuatro años de edad⁷⁹.

La séptima novicia fue Isabel de Jesús. Nació en Écija el año 1594 y se llamaba Isabel de Palacios, hija de Antonio de Palacios y de Isabel Gutiérrez, también naturales de Écija. Profesó el 19 de marzo de 1619, día de san José, como religiosa de velo blanco. Llevó al convento como dote tres cuartas partes de una casa, algunos bienes muebles que heredó de sus padres y seiscientos reales para ajuar y alimentos. Murió el 12 de febrero de 1666, a los setenta y dos años de edad.

Francisca de la Encarnación es la octava novicia. Nació en Jaén el año 1603. En el siglo se llamaba Francisca de Biedma Monroy y Zambrana, hija de don Cristóbal de Biedma Monroy y doña María de Zambrana ya citados. Fue la segunda de las cuatro hermanas, sobrinas de doña Juana, que ingresaron en este convento. Profesó el jueves 10 de octubre de 1619 a la edad de dieciséis años. Trajo mil ducados en unas casas y censos, y sus alimentos y ajuar. Esta venerable religiosa murió el 2 de diciembre de 1635.

⁷⁹ A.M.S.T., primer *Libro de Difuntas*, pp. 52-53.

La novena novicia es Clara de la Cruz. Su nombre era Clara de los Ríos. Hija de los señores Diego de los Ríos y Elvira Núñez de la Cueva, vecinos de Andújar (Jaén), pero naturales de Cuéllar, provincia de Segovia. Nació el año 1602 en el Cuzco (Perú). Profesó el sábado 15 de febrero de 1620, a los dieciocho años de edad. Llevó al convento mil ducados de dote en dinero y los alimentos y ajuar acostumbrados. Bordó muchos paños para adorno de la capilla. Fue priora una vez; salió elegida para este cargo el 23 de marzo de 1658 y lo desempeñó todo el trienio hasta 1661. Además de priora fue muchas veces clavaria y sacristana. Murió el 6 de noviembre de 1671⁸⁰.

La décima profesa fue Gregoria de Jesús. Nació en Écija en 1599 y fue hija de los señores Pedro de Maqueda y Marina de Montilla, naturales de la dicha ciudad. Profesó de velo blanco el 20 de marzo de 1620. La dote que aportó al convento queda sin especificar; en su acta de profesión se dice que «trujo al conbento de limosna por su dote lo que una tía suia tubiere boluntad de mandarle y zinquento ducados para alimentos y ajuar»⁸¹. Murió el 27 de enero de 1625, a los veintiséis años de edad y seis de hábito.

La siguiente novicia fue Isabel Ana de la Encarnación. Isabel Ana de Velasco y Rojas nació en Granada en 1604 y fue hija de don Diego de Velasco y doña Beatriz Enríquez de Rojas, naturales de la misma ciudad. Profesó el 10 de mayo de 1620, y entregó al convento por dote la cantidad de mil ducados, además de las cosas que se acostumbran de alimentos y ajuar. Fue elegida priora el 11 de febrero de 1655 y desempeñó este cargo hasta 1658, y por segunda vez resultó elegida el 6 de febrero de 1664. Además de priora desempeñó otros cargos, como el de supriora. Murió el día 7 de agosto de 1675⁸².

La duodécima novicia fue Luisa del Santísimo Sacramento. Ésta es la tercera de las sobrinas de doña Juana. Nacida en Jaén en 1595 se llamaba Luisa de Biedma Zambrana. Fue hija de don Cristóbal de Biedma y doña María de Zambrana ya citados. Profesó el día 25 de julio de 1620, y entregó como dote mil ducados, además del ajuar acostumbrado y de treinta ducados con un cahíz de trigo para alimentos del año de noviciado. Esta religiosa murió el sábado 27 de marzo de 1638⁸³.

⁸⁰ A.M.S.T., primer *Libro de Difuntas*, pp. 56-57.

⁸¹ A.M.S.T., primer *Libro de Elecciones y Profesiones*, p. 190.

⁸² A.M.S.T., primer *Libro de Difuntas*, pp. 62-63.

⁸³ A.M.S.T., primer *Libro de Difuntas*, p. 18.

La siguiente novicia fue Úrsula del Espíritu Santo, y se llamó en el siglo Úrsula de Pareja y Suárez. Nació en 1584 y fue hija de don Pedro de Pareja y doña María Suárez, naturales de Jaén. Profesó el día 25 de noviembre de 1620, y entregó como dote mil ducados. Desempeñó el cargo de priora durante un trienio; la elección en la que resultó designada se celebró el 6 de enero de 1641. Murió el 22 de octubre de 1642.

La decimocuarta fue Isabel de la Madre de Dios. Isabel de Biedma Zambrana nació en Jaén el año 1607; fue la cuarta sobrina de doña Juana de Biedma y Monroy y la última de las cuatro hermanas que entraron en este convento de Jaén, e hija de los varias veces mencionados don Cristóbal y doña María. Ingresó en el convento el 9 de junio de 1625, y tres días más tarde recibió el hábito. Profesó el 13 de junio de 1626 y entregó como dote dos mil ducados en censos y casas además de su ajuar y alimentos. Fue elegida priora en dos ocasiones; la primera el día 6 de octubre de 1647 y terminó este priorato en 1650; la segunda vez salió elegida en 1666 y completó ese trienio hasta 1669. Perteneciente lo mismo que sus hermanas a lo más noble de la sociedad de Jaén, murió el 31 de enero de 1683⁸⁴.

TESTAMENTO Y MUERTE DE LOS FUNDADORES

Con la llegada de Isabel de la Madre de Dios al convento se han cumplido diez años de vida en la fundación de *Santa Teresa de Jesús*, y durante ese tiempo han muerto los fundadores: doña Luisa el 23 de febrero de 1620, y don Francisco el 15 de noviembre de 1621.

«En 23 días de el mes de febrero año del Señor de 1620 murió nuestra fundadora doña Luisa de Quesada Balençuela y se enterró dentro de la clausura de este nuestro conbeento de nuestra Madre sancta Teresa con liçençia de nuestro padre General fr. Joseph de Jesús María»⁸⁵.

«Murió nuestro fundador Fran^{co} Palomino de Ulloa lunes quince días del mes de nobienbre de el año de 1621 y se enterró con la misma lizençia de nuestro padre fr. Joseph de Jesús María, General, en el claustro dentro de la clausura, como dicho es arriba de nuestra fundadora»⁸⁶.

Estas fechas ponen punto final a dos personajes que representaron mucho en aquella sociedad giennense y lo dieron todo –su fortuna,

⁸⁴ A.M.S.T., primer *Libro de Difuntas*, pp. 86-90.

⁸⁵ A.M.S.T., Primer *Libro de Difuntas*, parte posterior, p. 311.

⁸⁶ A.M.S.T., Primer *Libro de Difuntas*, parte posterior, p. 311.

sus hijas e hijo y hasta sus propios cuerpos— al carmelo de Jaén. Sus restos descansaron dentro del claustro y veremos su posterior traslado. Para cuando llegara el momento de su muerte, el matrimonio había otorgado un testamento conjunto, firmado por ambos el 31 de agosto de 1618.

«Y el dicho señor Fran^{co} de Ulloa por su testamento que otorgó ante Pedro de Moya Matamoros escribano público en treinta y un días del mes de agosto de 1618 años dejó por huniversal erederero al convento de las descalças de dicha ciudad»⁸⁷.

En dicho testamento⁸⁸, que pude localizar gracias al apunte o recordatorio anterior, podemos leer:

«Sepan quantos esta carta vieren, cómo yo, Francisco Palomino de Ulloa e yo, doña Luisa de Quesada, su muger, vecinos que somos en la collaçión de Santa María de la muy noble, famosa e muy leal ciudad de Jaén, estando sanos de cuerpo y de boluntad y en nuestro buen juicio, memoria y entendimiento natural [...], otorgamos y conocemos que hacemos y otorgamos este nuestro testamento y última boluntad»⁸⁹.

Ahora sí que están viviendo en la colación de Santa María, y es la primera vez que lo leemos. Empiezan el testamento ofreciendo sus almas a Dios, y suplicándole que los perdone y los lleve a su gloria eterna.

«Y quando de nosotros o qualquier de nosotros acaeciére finamento, mandamos nuestros cuerpos sean sepultados en el conbento de Santa Teresa de Xesús, descalças, en la clausura [...]»⁹⁰.

Designan como albaceas al dicho convento de carmelitas descalzas y a su hijo fray Cristóbal de Jesús María, O.C.D.. A todos ellos les dan poder cumplido para que ejecuten las mandas y disposiciones de su última voluntad; entre ellas la principal es la de nombrar únicas y legítimas herederas a la comunidad de descalzas.

«Y cunplido y pagado esto que mandamos por este nuestro testamento, el rremanente que fincare de todos nuestros bienes rrayçes y muebles, derechos y açiones, mandamos que los aya y erede el dicho convento y monjas descalças, al qual ynstituymos por nuestro lixítimo y unybersal heredero en el dicho rremanente de nuestros bienes, como aya mexor lugar de derecho»⁹¹.

⁸⁷ A.M.S.T., *Libro de Bezerro* [...], fol. 3v.

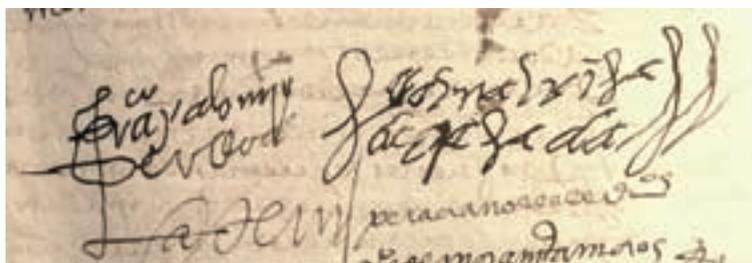
⁸⁸ A.H.P.J., legajo 1097, escr. Pedro de Moya Matamoros, año 1618, fols. 629r-630v.

⁸⁹ A.H.P.J., legajo 1097, escr. Pedro de Moya Matamoros, año 1618, fol. 629r.

⁹⁰ A.H.P.J., legajo 1097, escr. Pedro de Moya Matamoros, año 1618, fol. 629rv.

⁹¹ A.H.P.J., legajo 1097, escr. Pedro de Moya Matamoros, año 1618, fol. 630rv.

Para finalizar, ambos consortes firman ante el escribano Pedro de Moya Matamoros, «estando en el dicho convento y monjas de Santa Teresa de Xesús», a 31 de agosto de 1618, en presencia de los testigos Juan de Anguita, Martín de Ayllón y José de Alagón, vecinos en Jaén.



Con posterioridad, el día 31 de marzo de 1620, el fundador, quizá movido por el sentimiento de la reciente muerte de su esposa, hizo otra donación al convento; le entregó un censo de casi cien mil maravedís:

«Por quanto yo tengo mucho amor y boluntad a la priora y monxas de Santa Teresa de Jesús descalças desta ciudad por tener en él hixas mías y por otras causas que me mueben, por la presente otorgo y conozco que hago graçia y donación a el dicho conbento [...] de un çenso de nobenta y ocho mill maravedís de prinçipal que tengo contra las personas y bienes de Antonio de Balençuela y consortes, vecinos de la billa de Martos»⁹².

La firma, que aparece al final del documento, está muy desfigurada si la comparamos con las que hemos visto en documentos de años anteriores. Su pulso ya no era firme, pero su voluntad de proteger al Carmelo descalzo seguía inquebrantable.

OTRAS RELIGIOSAS DEL SIGLO XVII

A lo largo de los años la existencia en el convento transcurría sin alteraciones, y a medida que fallecían las religiosas otras novicias entraban y profesaban, dando un sentido de continuidad y estabilidad a la vida de esta fundación. Por no extenderme demasiado sólo mencionaré en este trabajo los nombres de aquellas religiosas cuyas vidas destacaron en el convento por un motivo u otro, norma que mantendré al tratar de los siglos XVIII, XIX y XX.

⁹² A.H.P.J., legajo 1099, escr. Pedro de Moya Matamoros, año 1620, fols. 216v-217v.

Melchora de la Santísima Trinidad (profesión 15). Se llamaba Melchora de Villambos y Nicuesa, Nació el año 1600. Ingresó en el convento el 16 de julio de 1625, día de Nuestra Señora del Carmen; dos días después le impusieron el hábito, y profesó el 19 de julio de 1626. Fue elegida priora el 1 de junio de 1646, pero renunció un año después, 1647. Esta religiosa desempeñó durante algún tiempo el cargo de maestra de novicias. Murió el 3 de marzo de 1663⁹³.

Catalina de Jesús (profesión 20). Se llamaba Catalina del Pozo. Nació en la villa de Cabra en 1601. Tomó el hábito el 11 de noviembre de 1638, y profesó el 13 de noviembre de 1639. Esta religiosa fue enviada a fundar en Sanlúcar la Mayor, pero regresó de ese convento después de unos quince años. Desempeñó el priorato en dos ocasiones; por primera vez fue elegida el 3 de febrero de 1661 y ejerció su cargo hasta 1664; por segunda vez fue elegida el 4 de junio de 1669 y su priorato duró hasta 1672. Murió el 15 de septiembre de 1681⁹⁴.

María Leonor del Santísimo Sacramento (profesión 21). Se llamaba María de Viedma y Pareja. Nació en Jaén el año 1618. Profesó el 17 de octubre de 1640. Fue priora dos veces. Por primera vez fue elegida el día 12 de junio de 1672⁹⁵. Con ella se colocó la primera piedra y comenzaron las obras de construcción de la iglesia de este monasterio de *Santa Teresa de Jesús*. El 17 de septiembre de 1676 resultó elegida priora por segunda vez y desempeñó su cargo todo el trienio; durante él tendrá lugar la terminación de la iglesia. Murió el 11 de septiembre de 1684⁹⁶.

Ana Josefa de la Concepción (profesión 24). Se llamaba Ana de Molina y Estrada. Nació en Torredonjimeno (Jaén) el año 1609. Ingresó en el convento pocos años después de haber quedado viuda de don Antonio de Oquendo, General de la escuadra de Cantabria. Tomó el hábito el 29 de abril de 1646 y profesó el 21 de mayo de 1647. Murió el 25 de febrero de 1677⁹⁷.

María Manuela de la Encarnación (profesión 32) Se llamaba María Manuela López de Rojas y el Castillo. Nació en Jaén el año 1652. Hija de Eufrasio López de Rojas y de María del Castillo y Quesada. Su padre

⁹³ A.M.S.T., primer *Libro de Difuntas*, p. 51.

⁹⁴ A.M.S.T., primer *Libro de Difuntas*, pp. 108-114.

⁹⁵ A.M.S.T., *Libro de Elecciones y Profesiones*, p. 30.

⁹⁶ A.M.S.T., primer *Libro de Difuntas*, pp. 94-97.

⁹⁷ A.M.S.T., primer *Libro de Difuntas*, pp. 66-68. En él leemos que murió a los setenta y cuatro años de edad.

fue maestro mayor de la santa Iglesia de Jaén y el constructor de la iglesia conventual. Tomó el hábito el 11 de marzo de 1666 y profesó el día 10 de mayo de 1668. Nunca quiso ser priora, pero sí ejerció el cargo de sacristana muchas veces. Murió el 24 de abril de 1736⁹⁸.

Úrsula de San Eufrasio (profesión 36). Se llamaba Úrsula López de Rojas y el Castillo. Nació en Jaén el año 1654. Fue la segunda hija carmelita de don Eufrasio López de Rojas. Tomó el hábito el 24 de abril de 1669. Profesó el día 25 de abril de 1670. Fue priora dos veces; por primera vez resultó elegida el 20 de julio de 1703 y completó todo el trienio hasta 1706; por segunda vez salió nombrada el 15 de agosto de 1715, pero no completó el trienio porque murió dos años más tarde, el 5 de septiembre de 1717.

Manuela de la Asunción (profesión 42). Su nombre era Manuela de Alarcón Panyagua. Nació en Córdoba el año 1664. Tomó el hábito el 15 de agosto de 1683, y profesó el 11 de enero de 1685. Murió el 24 de mayo de 1730.

Laura Josefa de la Concepción (profesión 43). Laura de Alarcón Panyagua, hermana de la anterior religiosa, nació también en Córdoba, el año 1665. Recibió el hábito juntamente con su hermana el día de la Asunción, 15 de agosto de 1683, y profesó el 11 de enero⁹⁹ de 1685. Fue priora nada menos que en siete trienios. Su primera elección tuvo lugar el 11 de julio de 1694. El séptimo y último trienio comprende desde el 28 de febrero de 1733 hasta el 20 de febrero de 1736. Murió el día 28 de diciembre de 1737¹⁰⁰.

María de Santa Teresa (profesión 44). Nació el año 1660 en Villanueva de Andújar (Jaén). Recibió el hábito el 7 de septiembre de 1685 y profesó el 21 de noviembre de 1686. El 31 de julio de 1709 fue elegida priora y completó el trienio hasta 1712. Murió el 7 de julio de 1739.

Leonor Feliciano de Jesús María (profesión 48). Se llamó Leonor Feliciano de Sotomayor y Sanmartín. Nació en Jaén el año 1669. Tuvo una hermana que había profesado en este convento en 1682 con el nombre de Antonia Teresa de San José. Recibió el hábito el 24 de agosto de 1689 y profesó el 8 de septiembre de 1691. Enriqueció la iglesia consiguiendo de sus hermanos una gran cantidad de alhajas de mucho valor que realzaron el culto divino. Murió el año 1728.

⁹⁸ A.M.S.T., primer *Libro de Difuntas*, pp. 182-193.

⁹⁹ En el *Libro de las Aprobaciones y Reprobaciones*, fol. 27r, se dice que ambas hermanas profesaron el día 13 de enero.

¹⁰⁰ A.M.S.T., primer *Libro de Difuntas*, pp. 204-215.

COMPRA DE LAS CASAS DE MARÍA DE MONTALVO

En los primeros días de enero de 1620 sucede un hecho desafortunado aunque redundará en beneficio de las monjas, y es que muere la viuda doña María de Montalvo que había estado habitando desde 1615 en las casas accesorias del «Arcediano», las que lindaban con el convento y que, con el aval de su suegro Juan de Valenzuela Arnedo, le habían sido adjudicadas en pública subasta por ochocientos ducados. Estas casas accesorias¹⁰¹ se pusieron a la venta y las religiosas, aprovechando la ocasión, hicieron una oferta y las adquirieron el día 26 de enero de 1620 por medio del mayordomo del convento que era Pedro de Ciria al que habían concedido plenos poderes¹⁰².

ENTERRAMIENTOS DE SEGLARES EN LA CLAUSURA

Los enterramientos de seglares dentro de la clausura comenzaron con los del matrimonio fundador en 1620 y 1621. El tercer enterramiento que se hizo de un seglar dentro del claustro fue el de don Luis Coello de Bilches, marido de doña Lucía de Zambrana que era hermana de la esposa de don Francisco Palomino. Este señor murió «biernes seis días de el mes de maio de mil y seiscientos y beinte y dos años, cuñado de nuestros fundadores, y se enterró con la misma liçençia de nuestro padre fr. Joseph de Jesús María, General, dentro de la clausura en el claustro»¹⁰³.

Seis años después se procedía al cuarto enterramiento de seglar, por haber fallecido la dicha Lucía de Zambrana, «hermana de nuestra fundadora, mujer de el señor don Luis Cuello, a diez y seis días de el mes de diçienbre de el año de mil y seiscientos y beinte y ocho, y se enterró deentro de la clausura con liçençia de nuestro padre General fr. Joseph de Jesús María»¹⁰⁴. Citaré también a doña María de Zambrana que murió el 11 de abril de 1638 «y senterró deentro de la clausura con liçençia de nuestro padre General fr. Joan de el Spíritu Sancto, siendo provincial nuestro padre fr. Joan de San Ange[lo]»¹⁰⁵.

Los enterramientos de estos seglares que se habían distinguido por su afecto y dedicación al carmelo fueron haciéndose a lo largo de los años

¹⁰¹ Por ciertos indicios sospecho que esta vivienda se encontraba en el lugar que hoy ocupa la hospedería del convento y casa de la demandadera.

¹⁰² A.H.P.J., legajo 1099, año 1620, fols. 38v-39r.

¹⁰³ A.M.S.T., primer *Libro de Difuntas*, parte posterior, p. 309.

¹⁰⁴ A.M.S.T., primer *Libro de Difuntas*, parte posterior, p. 309.

¹⁰⁵ A.M.S.T., primer *Libro de Difuntas*, parte posterior, p. 307.

dentro del claustro. Pero el miércoles 23 de octubre de 1641 los restos de todas las personas fallecidas que se encontraban en diferentes lugares de la clausura «debajo del corredor que se derribó», fueron trasladados, en procesión solemne, a un lugar único, juntos con algunos otros de familiares de los fundadores que yacían en la santa Iglesia catedral. Para ello había dado su licencia la priora Úrsula del Espíritu Santo, siendo general de la orden fray Juan del Espíritu Santo y provincial fray Luis de San Jerónimo. Y «a la traslación que se hizo en la bóveda que está a la entrada de el coro que aora es de prestado» se hallaron presentes el prior fray Diego de San Alberto, fray Lucas del Espíritu Santo y dos albañiles. Entonces todavía no estaba edificada la iglesia.

«Trajéronse los huesos en tres arcas. En la una de ellas, que es grande y llana, benían los huesos de las religiosas que an muerto desde que se hizo esta fundación; conviene a saber: la hermana Luisa de la Trinidad, la hermana Gregoria de Jesús, la madre Ysabel de la Encarnación, la hermana Fran^{ca} de la Encarnación, la hermana Luisa de el Santísimo Sacramento, la madre Augustina de San Joseph, la hermana María de Jesús. En la arquita pequeña se pusieron los huesos de nuestros fundadores, la señora doña Luisa de Quesada Valençuela y el señor Fran^{co} Palomino de Ulloa que fueron los primeros que murieron. En la otra arca grande que es a modo de baúl se pusieron los huesos de los otros señores; conbiene a saber: el señor don Luis Coello de Bilches, la señora doña Lucía de Çanbrana y Balençuela su mujer, la señora doña M^a de Çanbrana y Benabides, y los huesos que se trasladaron de la Yglesia maior, abuelos y padres de nuestra fundadora y dos hermanas moças»¹⁰⁶.

En un nuevo y único lugar de enterramiento, situado en el claustro delante de la entrada que entonces daba acceso al coro bajo, fue enterrado Sebastián Fernández de Moya Cerón y Cachiprieto, caballero de la orden de Calatrava, que murió el día primero de octubre de 1669 a la edad de veintiún años, del que ignoramos qué relación pudiera haberle unido con el convento. Agregados todos los anteriores a otros hechos en la iglesia entre los siglos XVII al XIX, entre los que se hallaba don Eufrasio López de Rojas y algunos familiares, sumaron un total de treinta y dos. El último enterramiento se llevó a cabo el día 17 de diciembre de de 1807 según se indica en el *Libro Inventario de la Sacristía*:

¹⁰⁶ A.M.S.T., primer *Libro de Difuntas*, parte posterior pp. 307-305. Los padres de Francisco Palomino, que no se mencionan en la presente lista, fueron enterrados en su capilla propia, en la iglesia de Santiago que ya no existe.

«El día 16 del dicho mes y año [diciembre 1807] murió mi señora doña Leocadia Almansa, hermana política de la dicha madre María Margarita. Se enterró en nuestra yglesia el día 17 entre los dos altares de nuestra Madre y Señora del Carmen y de nuestra Madre y Señora de los Dolores»¹⁰⁷.

Después de esta última, terminan las anotaciones de difuntos que fueron enterrados en la iglesia del monasterio de carmelitas descalzas de Jaén, y parece que no volvió a sepultarse ninguno más.

En el siglo XVII destacan cuatro benefactores, de los que el más importante fue don Francisco Palomino de Ulloa, puesto que había sido el fundador. Los otros tres fueron Luis Coello de Bilches, Eufrasio López de Rojas cuyo nombre irá siempre asociado al Carmelo de Jaén por la sobria y magnífica iglesia conventual que levantó para estas religiosas entre las que se encontraban dos de sus hijas, y don Pedro de Contreras Salto. Hubo más benefactores, pero no de tanta importancia, y sería largo el citar a todos.

Según los datos que llevo recogidos, durante el siglo mencionado la comunidad tuvo nueve mayordomos-administradores. Sus nombres fueron Baltasar de Ayala (20 de julio de 1615)¹⁰⁸, Esteban de Prados (1 de agosto de 1616)¹⁰⁹, Pedro de Ciria del que sabemos que desempeñaba dicho cargo en enero de 1620. Después nombraron a Juan Cobo Mogollón, que fue sucedido en el empleo por Lorenzo de Torres. A continuación fue designado el muy querido don Pedro de Contreras Salto (3 de enero de 1679)¹¹⁰. Fallecido don Pedro de Contreras le siguió en dicho empleo Francisco José del Canto Cobaleda al que no pudieron pagar sus servicios y pasados los años las religiosas hubieron de cederle dos casas en propiedad por las muchas deudas que habían contraído con él¹¹¹. Después de éste, el 26 de julio de 1694 la comunidad nombró administrador a Juan Francisco García de Mora, que fue además escribano público del número de Jaén. Éste desempeñó su actividad de mayordomo-administrador hasta febrero o marzo de 1698, y desde ese momento hasta agosto de 1699 compartió las tareas de mayordomía y administración con Juan de Santiago Blanca «el Menor», nombrado por las religiosas y con licencia del provincial fray Andrés de Santa Teresa expedida en Jaén el primero de

¹⁰⁷ A.M.S.T., *Libro Inventario de la Sacristía*, fols. 7v-8r empezando por la parte posterior.

¹⁰⁸ A.H.P.J., legajo 1094, año 1615, fols. 424v-425v.

¹⁰⁹ A.H.P.J., legajo 1095, año 1616, fols. 526v-527r.

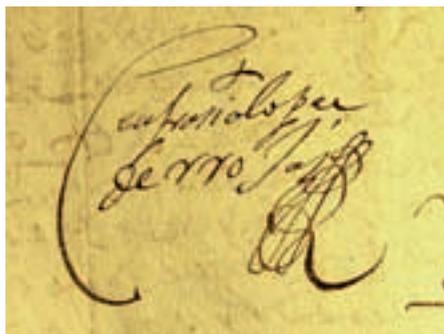
¹¹⁰ A.H.P.J., legajo 1688, año 1679, fols. 289r-290v.

¹¹¹ A.H.P.J., legajo 1722, año 1695, fols. 1530r-1535v.

marzo de 1698¹¹². El 6 de agosto de 1699 cesaron Juan Francisco García de Mora y Juan de Santiago. El mismo día la comunidad presidida por la superiora Antonia Teresa de San José, ausente la priora, revoca ante el escribano Miguel Anrique los poderes que había concedido a Juan Francisco García de Mora y los confiere sin limitación en la madre priora Francisca Paula de la Trinidad¹¹³; pero ese mismo día dicha priora renunció estos poderes y quedó nombrado por ella misma como mayordomo—administrador el hermano Pedro de Jesús María, carmelita descalzo del convento de Jaén¹¹⁴, que fue el noveno y último mayordomo del convento de *Santa Teresa de Jesús* en el siglo XVII, y el primero del XVIII ¹¹⁵.

CONSTRUCCIÓN DE LA IGLESIA

La religiosa María [Leonor] del Santísimo Sacramento, natural de Jaén e hija de don Diego de Biedma Monroy y de doña Isabel Ana de Pareja, que profesó en el lugar vigésimo primero el día 17 de octubre de 1640, es muy significativa para el carmelito porque durante el primer priorato que desempeñó (1672-1675) se comenzó la construcción de la iglesia conventual que fue edificada por el arquitecto Eufrasio López de



Rojas, familiar del Santo Oficio de la Inquisición de Córdoba y maestro mayor de la obra de la santa Iglesia catedral de Jaén, que inició su profesión siendo aprendiz del arquitecto Juan de Aranda Salazar.

La noticia del comienzo de las obras aparece en el primer *Libro de Elecciones y Profesiones*¹¹⁶

del convento, al tratar de la elección de esta ilustre religiosa para el que fue su primer priorato. Aparece en ese momento y lugar una extensa nota en la que se habla de la colocación de la primera piedra y comienzo de

¹¹² A.H.P.J., legajo 1816, año 1698, fols. 86r-90v. Escribano Juan Francisco García.

¹¹³ A.H.P.J., legajo 1798, año 1699, fols. 257r-258v.

¹¹⁴ A.H.P.J., legajo 1798, año 1699, fol. 259r. Escribano Miguel Anrique. A.H.P.J., legajo 1818, fol. 462r. A.H.P.J., legajo 1819, fols. 21r, 139r, etc.

¹¹⁵ Por poner algún ejemplo, puede verse A.H.P.J., legajo 1816, fols. 637r, 638r, 665r, 679r, 844r, etc. También abundan en el legajo 1817.

¹¹⁶ A.M.S.T., primer *Libro de Elecciones y Profesiones*, pp. 32-33.

las obras de construcción de la iglesia de este monasterio de *Santa Teresa de Jesús* de carmelitas descalzas de Jaén, con fechas, nombres y detalles de importancia. El texto de colocación de la primera piedra para la construcción de la iglesia conventual, desconocido hasta que lo publiqué en mi primer libro citado, comienza así:

«NOTA./ A los diez y siete de Abril [1673] por la tarde se puso la primera Piedra en esta iglesia de Carmelitas descalzas, y en vna caja de plomo la inscripción siguiente:

D. O. M.
[Deo Optimo Maximo]

»Gouernando la Sancta Iglesia Romana el Papa Clemente décimo, la Monarchía de España el Rey D. Carlos segundo, Nuestra Religión el P^e fr. Diego de la Concepción Vicario General, y este conuento de Carmelitas descalzas la M^e María de el Sacramento se abrieron las zanjas de esta Iglesia a honor y con título de nuestra M^e S. Teresa: Y a los 17 de abril de este año de 1673 bendijo i puso la Primera piedra el P^e fr. Josef de Santa Teresa, Prior de nuestro conuento e Historiador General de la Orden, esperando su prosecución de la piedad del Señor i de la intercesión de su S^{ta} Madre

Y Patrona
Fiat Fiat».

Este documento es de una importancia especial por las interesantes noticias que proporciona. Es cierto que el año de inicio se conocía y se repetía por diversos autores actuales que mencionaban esa fecha pero sin más datos, sin señalar la procedencia ni los detalles¹¹⁷. Por esta nueva fuente conocemos el momento exacto, 17 de abril por la tarde, además de la existencia de una caja de plomo depositada en los cimientos cuando colocaron la primera piedra, dentro de la que se contiene la información referente al acto que se celebraba.

Gracias a este documento podemos certificar hoy el momento en que se colocó la primera piedra y quién la puso y la previa apertura de las zanjas. En él sigue un recordatorio hacia la generosidad del maestro mayor de la fábrica de la santa Iglesia catedral, Eufrasio López de Rojas quien edificó la iglesia del convento cobrando por ello una cantidad muy inferior al coste real; también hay un reconocimiento hacia su esposa María del Castillo y sus dos hijas, entonces jóvenes profesas en el convento. Por

¹¹⁷ Así sucede, por ejemplo, en el librito de fray Manuel GARRIDO, O.S.B., *Fundación del Monasterio de Carmelitas Descalzas de Jaén*, Barcelona, Grafesa, 1966, p. 12.

él nos hemos enterado de que López de Rojas pidió a la comunidad para dar comienzo a las obras mil ducados¹¹⁸, aunque el resultado es que recibió más de dos mil doscientos, porque quinientos le fueron entregados de inmediato por don Pedro de Contreras Salto quien, estando ya próxima la terminación de la iglesia, le regaló al constructor cien ducados más, además de otros seiscientos que le dieron después las religiosas y una cantidad indeterminada procedente de donaciones anónimas que buscó el propio López de Rojas.

Para acometer esta empresa López de Rojas tuvo dos razones de gran peso. Éstas fueron las súplicas de las dos hijas que tenía profesas en este convento carmelitano; a instancias principalmente de su hija mayor, llamada María Manuela de la Encarnación, secundada por la otra menor cuyo nombre era Úrsula de San Eufrasio, que siguió a su hermana al convento tres años después. Ambas vivían con sus padres en la calle Llana (hoy Francisco Coello) en una amplia casa situada justamente a espaldas del monasterio, al lado del actual convento de las dominicas, marcada en la actualidad con el número 37, que había sido comprada por López de Rojas el año 1662: «una casa con dos solares en la collación de Santa María a espaldas del huerto del convento de monjas carmelitas descalças desta dicha ciudad»¹¹⁹, y con frecuencia las dos hijas subían la corta pero empinada cuesta de Los Peñas para hablar en el torno con las monjas, de donde fue surgiendo su vocación religiosa.

Además de estas dos, Eufrasio López de Rojas tuvo otra hija. Esta tercera fue María Lorencia de Rojas quien se casó con don Pedro Francisco de Soto y fue nombrada heredera universal a la muerte de sus padres. De este matrimonio nació Isabel Ana de Hinojosa y Rojas que murió en 1716 y fue enterrada en la iglesia conventual junto a sus abuelos.

Se ha hablado mucho sobre la generosidad de López de Rojas del que se dice que corrió con todos los gastos de la construcción de la iglesia. Y es verdad que su aportación personal fue muy importante, pero también es cierto que él no costeó todos los gastos de la edificación. Como he dicho antes, fue ayudado por las monjas que pusieron mil seiscientos ducados, por don Pedro de Contreras Salto que aportó seiscientos más y por

¹¹⁸ A.M.S.T., primer *Libro de Difuntas*, parte posterior, pp. 299-286. En este lugar leemos que las religiosas estuvieron «buscando quien diese mil ducados a censo para darlos a el maestro maior de la fábrica de la S^{ta} Yglesia desta Ciu^d de Jaén a cuia costa y diligencias se açia sólo con que le diesen esta aiuda de costa». Parece por lo escrito en éste y en el anterior documento que Eufrasio López de Rojas sólo pidió mil ducados para realizar la obra pero al final recibió bastante más.

¹¹⁹ A.H.P.J., legajo 1479, 5 de junio de 1662, fols. 223-224. Escribano Salvador Medina Bustos.

una cantidad indeterminada de donativos anónimos que buscó el propio maestro mayor. En el *Inventario de la Sacristía* hay una referencia clarísima en la que podemos leer que Eufrasio López de Rojas labró la iglesia del convento a su costa «con algunas limosnas que buscó para ello»¹²⁰.

La presencia de don Pedro de Contreras va a ser definitiva en la vida del convento porque a él hizo entrega no sólo de sus bienes que fueron sin cuento sino hasta de su propia persona. Él contribuyó a la obra de la iglesia y fue alma de su ornato. Por los datos contenidos en el *Libro de Sacristía* y por otros que hemos leído en el primer *Libro de Difuntas*, ambos manuscritos localizados en el archivo conventual, nos hemos enterado de que, además de los seiscientos ducados, él pagó el primer retablo y su dorado, la imagen de la Purísima, pinturas, lámparas, adornos y objetos de plata para el culto de la nueva iglesia y todo el mobiliario, y al final de sus días legó al convento la increíble cantidad de más de diez mil ducados. Don Pedro de Contreras, es junto con los fundadores y con Eufrasio López de Rojas uno de los máximos benefactores de este convento de carmelitas descalzas de *Santa Teresa de Jesús*.

Don Pedro de Contreras Salto merece en este momento una atención aparte. A lo largo de los cuatro siglos de su existencia el monasterio ha tenido muchos benefactores que de una forma o de otra han ayudado a su mantenimiento; ya he mencionado a varios de ellos. Pero quien a mi modo de ver se lleva todos los triunfos como benefactor y mecenas –aparte de los fundadores y posiblemente también de Eufrasio López de Rojas–, es un hombre que se llamó Pedro de Contreras Salto; como tantos otros, fue declinando poco a poco en la memoria de las gentes, y las generaciones sucesivas lo condenaron al olvido, porque con el tiempo se difumina la silueta incluso de aquellos personajes que se hicieron dignos de un recuerdo perenne. Su vida tiene algunas similitudes con la del sevillano don Miguel de Mañara. Y aquí vendrán a cuento las palabras que en 1927 don Luis Morales Oliver dejó escritas en uno de sus libros y que podemos aplicar plenamente al caballero que nos ocupa:

«En todo hecho histórico, en toda política conviene descubrir los hilos sutiles de las tramas que encimaron los hechos. Junto a figuras que aturden con el boato de sus cargos y honores, hay otras ocultas; su obra es callada, se desarrolla en la sombra; pasan inadvertidas entre los acaecimientos que encauzan. Según sea su espíritu, así torcerán la marcha de los hechos; son las *figuras claves*»¹²¹.

¹²⁰ A.M.S.T., *Libro Inventario de la Sacristía*, fol. 31r.

¹²¹ Luis MORALES OLIVER, *Arias Montano y la política de Felipe II en Flandes*, Madrid, Ed. Voluntad, 1927, pp. 13–14.

Aparte del fundador, don Pedro de Contreras contribuyó al esplendor del convento de *Santa Teresa de Jesús* como ninguno de los otros benefactores; pero tuvo la infinita humildad de esconderse y desaparecer como una estrella fugaz que brilló intensamente en este cielo carmelitano de Jaén. Llevaría varias páginas recordar ahora toda su vida y sus hechos en favor de la comunidad carmelitana. Esta *figura clave* nació en Jaén hacia el año 1625, hijo de ilustres padres que fueron don Diego Antonio de Contreras del Salto y doña María de Molina y Mendoza de la Cueva¹²², y en Jaén murió el día 1 de noviembre de 1681, después de haberse dado una vuelta por el mundo.



Para comenzar la construcción las religiosas pidieron autorización al vicario general del que recibieron una respuesta afirmativa el día 5 de octubre de 1672. Pues bien, desde ese momento la comunidad empezó a pensar cómo conseguiría los mil ducados que les había pedido López de Rojas; y los consiguieron siete meses después, el 11 de mayo de 1673, del presbítero Lázaro de Cachiprieto. Más tarde vendrían las otras aportaciones de las propias monjas, de Pedro de Contreras Salto y de los donantes anónimos.

El 17 de abril de 1673, como he dicho antes, fue comenzada la edificación del templo actual. Las obras duraron «poco más de cinco años»¹²³, y cuando se acabó de levantar la fábrica de la nueva iglesia, que hubo de ser en agosto o septiembre de 1678¹²⁴, la primitiva capilla quedó conver-

¹²² A.M.S.T., primer *Libro de Difuntas*, parte posterior. Los datos relativos a este personaje se encuentran en dicho *Libro* entre las pp. 299 y 286. La numeración va en orden descendente porque el manuscrito ha sido numerado empezando por la otra cubierta. Este libro lo han empezado a escribir por ambos lados.

¹²³ A.M.S.T., primer *Libro de Difuntas*, parte posterior, p. 291.

¹²⁴ Porque, además de la cita contenida en el primer *Libro de Difuntas*, he hallado un documento fechado el 20 de septiembre de este año en el que consta que en ese momento están transportando en carretas, desde Granada a Jaén, el retablo para la nueva iglesia de las carmelitas descalzas, y éste debe quedar colocado en su lugar para el día último de dicho mes. Hablaré de todo esto en su lugar oportuno.

tida en antesacristía. En el *Inventario de la Sacristía* se da cuenta del costo final de la obra, quince mil ducados, que excepto los mil ducados que dio el convento, los seiscientos que puso Pedro de Contreras (además del retablo) y los seiscientos que se juntaron de limosna poco más o menos, todo lo demás lo puso Eufrasio López de Rojas:

«Lo que nuestro Señor nos a dado para aumento de la sacristía desde que se edi[fi]có la iglesia, fuera de el retablo que nuestro patrón don Pedro de Contreras nos yço y doró; dio para la fábrica de la yglesia 600 ducados, los quinientos a el principio y los çiento después; todo lo demás que costó asta quinze mil ducados lo puso de su casa Eufrasio López de Rojas, eçeto mil ducados que dio el conbento y 600 que se juntaron de limosna poco más o menos»¹²⁵.

Un poco más adelante la cronista y sacristana dedica un elogioso recuerdo a ambos benefactores después de habernos ofrecido una larga lista de todo lo que don Pedro les había entregado en vida y les legaría para después de la muerte:

«Todo esto y toda su açienda nos dejó el dicho don Pedro que es[t]é en gloria porque le encomendemos a Dios, a que debemos estar agradeçidas y obligadas por tan grandes benefiçios no olvidando a quien tanto a echo por este conbento y a quien le labró la iglesia y a sus suçesores que nuestro Señor les dé su graçia y aga santos»¹²⁶.

Durante las obras de edificación de la iglesia aparecen gastos diversos relativos a ella. Las noticias que he podido recoger de los pedidos efectuados de materiales empleados en la construcción, con sus correspondientes compromisos, y el valor de las compras llevadas a cabo son diversas. Se ve que hay mucha actividad alrededor de la futura iglesia, y pondré un par de ejemplos. El 7 de junio de 1673 las religiosas hacen un pedido de vigas para la techumbre por medio de Eufrasio López de Rojas. Traerán la mejor madera de la sierra de Segura, y el compromiso queda registrado ante el escribano Cristóbal Mírez Ortuño:

«Sepan quantos esta carta vieren cómo yo, Francisco González de Vellón e yo, Juan de Jumillas Flores, vecinos que somos de la villa de Segura de la Sierra, estando al presente en esta ciudad de Jaén [...], otorgamos y conozemos que nos obligamos de traer de la dicha sierra a el convento de monjas de Santa Teresa de Jesús, carmelitas descalças desta ciudad, doze palos de a diez baras y quarta de largo¹²⁷ y de terzia

¹²⁵ A.M.S.T., *Libro Inventario de la Sacristia*, fol. 28r.

¹²⁶ A.M.S.T., *Libro Inventario de la Sacristia*, fol. 28v.

¹²⁷ VARA.—«Medida de longitud equivalente a 835 milímetros y 9 décimas». (D.R.A.E.). Si cada vara tiene prácticamente 84 centímetros de longitud, cada una de las vigas encargadas media 8,60 metros.

menos un dedo de tabla, y quarta de canto, de aquí a el día veinte de mayo del año próximo de mill y seiscientos y setenta y quatro, y a de ser la dicha madera de buena calidad de dar y de recibir, trayéndola a nuestra cuenta y riesgo [...]. Se nos a de dar y pagar por el costo de la dicha madera hasta ponerla en dicho convento sesenta y seis reales por cada vno de dichos doze palos luego como lo ayamos entregado. Y porque del monto dellos nos a dado y entregado dicho convento, y nos, los otorgantes, avemos recibido por mano de Eufrasio López de Rojas maestro mayor de la obra de la santa Yglesia de Jaén, quatrocientos reales de que nos damos por entregados [...]»¹²⁸.

De forma parecida el 3 de septiembre del mismo año Cristóbal de Arroyo y Alonso Jiménez Jaén, vecinos de Torredelcampo, se obligan a suministrar para la obra de las carmelitas descalzas

«cien cahíces¹²⁹ de cal puestos y medidos en el dicho conbento para el día último deste presente mes de setienbre; y por cada uno de dichos cien cahíces de cal el dicho conbento nos a de dar y pagar cien[to] siete reales, y por cuenta dellos abemos rrecibido del dicho conbento, por mano de Ufrasio López, maestro mayor de la santa Yglesia desta ciudad, quatrocientos reales, de que nos damos por entregados [...]»¹³⁰.

Sin embargo no he encontrado ninguna noticia sobre compras de piedra para la fachada de la iglesia. ¿Aprovecharían la misma que hubiera en los muros de la primitiva casa principal que estaban convirtiendo en templo? De no ser así, o no hicieron contrato, o el documento está perdido. Y si pidieron algunas partidas de piedra, casi con toda seguridad la sacarían del lugar «que llaman la cantera nueva questá por vaxo del convento de capuchinos estramuros desta ciudad en el término de ella»; por aquellos años estaba en plena explotación y era propiedad de Bernardo Gómez Criado que vivía en la colación de San Ildefonso, calle Pocasangre. Este cantero, Bernardo Gómez, con fecha 17 de julio de 1674 y ante el escribano Francisco Navarrete León¹³¹, se asoció en aparcería con Alonso Pérez y Jusepe Ramos de Ventaja para aumentar el ritmo de extracción, porque él no daba abasto para atender a los muchos pedidos que le hacían.

¹²⁸ A.H.P.J., legajo 1544, año 1673, fol. 385rv.

¹²⁹ El cahíz es una medida de capacidad para áridos de distinta cabida según las regiones. El más común de Castilla tiene doce fanegas y equivale a 666 litros. Así comprobamos la importancia del pedido. Mezclando esa cal con arena y añadiéndole agua fabricaban el mortero o argamasa con la que edificaban.

¹³⁰ A.H.P.J., legajo 1721, año 1673, fol. 2196. Escribano Gaspar de Olivares.

¹³¹ A.H.P.J., legajo 1650, año 1674, fol. 283rv.



No voy a decir nada de la actividad profesional de Eufrasio López de Rojas en distintos lugares de la provincia, como Baeza, Linares, Cabra de Santo Cristo o Baños de la Encina. Tampoco trataré de la magnífica fachada principal de la catedral de Jaén que se debe a él, (y cuyo programa iconográfico fue ejecutado por los Roldanes, Pedro y su sobrino Julián, y el granadino Lucas González), ni de otras obras suyas en la capital. Se ha escrito bastante sobre ello, y yo no deseo alejarme del ámbito carmelitano.

Sin embargo sí quiero destacar aquí una faceta de Eufrasio López, la docencia, porque me consta, por diversos documentos que hemos consultado, la considerable cantidad de jóvenes que aprendieron de él no sólo el oficio de cantería sino también los principios y reglas de aritmética y geometría y otras materias similares, y la teoría y práctica de la arquitectura. Y lo hacían bajo contrato y compromiso notarial, con una duración de cuatro años. De esta dedicación pedagógica teórico-práctica he dado noticias en un artículo mío ya publicado¹³².

De López de Rojas sabemos también que era natural de Jaén y que contrajo matrimonio con María del Castillo en la parroquia de San Ilde-

¹³² Carmen EISMAN LASAGA, «Notas referentes a Eufrasio López de Rojas, maestro mayor de las obras de la Catedral de Jaén». *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, nº 166, Jaén, 1997, pp. 233-243.

fonso, de cuya colación eran ambos vecinos, y que tras su boda pasaron a vivir a la colación de Santa María.

Pero hay dudas sobre su año de nacimiento. Se ha dicho que pudo ser en 1628. Pienso en principio que resultaría aceptable esa fecha porque he hallado una escritura que viene a confirmarlo. Es una carta o certificado de examen extendida ante el escribano público Francisco de Frías con fecha de 26 de diciembre de 1672, y en ella leemos: «Evfrasio López, vezino desta dicha ciudad y maestro maior de fábrica de la santa Yglesia della, que es de edad de cuarenta y cuatro años»¹³³. Si hacemos la cuenta nos da el año 1628 como el de su nacimiento. Sin embargo, contradiciendo este dato, tengo una probanza¹³⁴ firmada por Eufrasio López de Rojas de su puño y letra, con fecha 17 de febrero de 1682, en la que declara que es de edad de cincuenta y un años: «A las jenerales de la ley dijo que no le tocan en cosa alguna y que es de edad de cincuenta y un años [...]»¹³⁵. Según esto habría nacido entre marzo de 1630 y febrero de 1631.

En el Archivo Histórico Provincial he hallado dicho certificado de examen que tiene un interés nuevo y diferente, ya que por él nos enteramos de algo más que desconocíamos, y es que Eufrasio López de Rojas sufrió un examen de «medidor de tierras», y en la fecha mencionada de 26 de diciembre de 1672 los maestros examinadores, Francisco de Guevara y Cristóbal de Ábalos, le dieron carta de aptitud para tal oficio:

«En la muy noble, famosa y muy leal ciudad de Jaén [...] a veinte y seis días de el mes de dizienbre de mill y seiscientos y setenta y dos años, ante mí el escribano público y maior del Aiuntamiento desta ciudad, y en presencia de testigos, parecieron Fran^{co} Guebara alcalde del oficio de medida de tierras y Cristóbal de Ábalos maestro examinado en dicho oficio [...]. Dijeron an bisto y examinado en dicho oficio de medidor de tierras a Evfrasio López, vezino desta dicha ciudad y maestro maior de fábrica de la santa Yglesia della [...]. Damos carta de examen y liçencia y facultad para que así en término de esta dicha ciudad como en los de otras, y billas y lugares de estos reinos y señoríos de su magestad, pueda usar y ejercer el dicho oficio de medidor de tierras¹³⁶ teniendo oficiales y aprendices como tal maestro examinado»¹³⁷.

¹³³ A.H.P.J., legajo 1682, año 1672, fol. 560r.

¹³⁴ Esta probanza fue elaborada para proveer una plaza de capellán en favor de José García Delgado, en la capellanía que fundó don Pedro de Contreras Salto, muerto el 1 de noviembre de 1681.

¹³⁵ A.H.D.J., *Documento sin clasificar*.

¹³⁶ El título exacto de los que practicaban este oficio era el de «medidor y partidor público de tierras y heredades».

¹³⁷ A.H.P.J., legajo 1682, fol. 560rv.

En su testamento, otorgado en Jaén el 4 de diciembre de 1684, Eufrasio López de Rojas dice: «y mando que quando yo sea fallecido mi cuerpo sea sepultado en el comvento y monjas de Santa Theresa de Jesús, en la sepultura que allí tengo, que es junto al Altar de Sant Joseph, y con el Ábito del Carmen Descalzo»¹³⁸. Cuando murieron Eufrasio López (6 ó 7 de diciembre de 1684) y su esposa María del Castillo y Quesada (año 1718) fueron sepultados en la iglesia que él había edificado, bajo el altar de San José, en un enterramiento en el que con los años irían juntándose varios miembros de la familia:

«Mi padre Eufrasio López de Roxas se enterró día de la Concepció[n] de N^{ra} Señora en la capilla de mi padre san Joseph que le dio la Comunidad quando acabó la yglesia con liçencia de nuestro padre Jeneral fr. Silbest[r]e de la Asunción.– Año de 1684.

»Doña Ysabel Catalina, yja de Francisco López de Rojas hermano de mi padre, senterró ju[n]to la lauda¹³⁹ de mi padre san Jos[e]ph.– Año 1707.

»Doña Ysabel Ana de la Ynojosa y Rojas, yja de mi hermana D^a María Lorença de Rojas, se enterró en su lauda.– Año de 1716.

»Mi madre Doña María de Quesada y del Castillo se enterró en su lado de el altar de mi padre san José.– Año de 1718»¹⁴⁰.

Hoy ese altar y una grada que tenía delante han desaparecido pero queda el bello retablo con la imagen del santo. Debajo de éste, en el suelo, puede verse la lápida de esta sepultura, antes oculta, con su inscripción.

¹³⁸ A.H.P.J., legajo 1762, 4 de diciembre de 1684, fols. 628r–632v. Escribano Pedro Torres Almagro.

¹³⁹ *Lauda* o *laude*: lápida de piedra que cubre una sepultura, generalmente con una inscripción o escudo de armas.

¹⁴⁰ A.M.S.T., estas anotaciones pueden leerse en el *Libro Inventario de la Sacristía*, empezando por su parte posterior que dice: «Memoria de los difunto[s] que se entierran en la yglesia[a] desde su dedicación», fols. 2r, 3r y 5r. Los tres primeros apuntes necrológicos pudieron haber sido escritos por María Manuela de la Encarnación o por Úrsula de San Eufrasio. Pero el cuarto y último tuvo que haber sido anotado necesariamente por María Manuela de la Encarnación, porque su hermana Úrsula de San Eufrasio había muerto el 5 de septiembre de 1717.



ORNAMENTACIÓN DE LA IGLESIA

La iglesia del monasterio de *Santa Teresa* de carmelitas descalzas de Jaén está ornamentada en la actualidad con diversas y notables obras de arte. Debemos señalar en primer lugar tres bellos retablos: el mayor y dos laterales más pequeños, uno dedicado a San José y otro a la Virgen del Carmen; realizados en madera, responden al barroco que domina en el último tercio del siglo XVII; son retablos concebidos como una exaltación de la orden carmelita a partir de sus más importantes advocaciones, y los tres incluyen bellas y buenas piezas de arte.

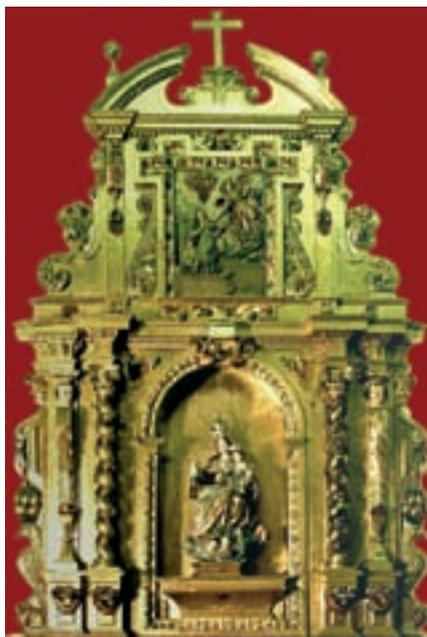
EL RETABLO MAYOR

Está emplazado en el presbiterio, a cuyo muro frontal se muestra adosado y lo cubre en su totalidad. Mide 7,56 m. de anchura. Es un

retablo barroco, realizado en madera tallada y dorada, y lo constituyen elementos arquitectónicos, esculturas de bulto redondo policromadas, y especialmente cuadros pintados al óleo sobre lienzo.

Gracias a un documento que puede localizar en el Archivo Histórico Provincial de Jaén, hoy sabemos que apenas terminada de construir la iglesia, el año 1678 se encargó la hechura de este retablo, que en septiembre de ese mismo año ya estaba también acabado. Fue realizado en Granada por el maestro escultor Juan Puche a petición de don Pedro de Contreras Salto, ya citado, que fue quien contrató y pagó la ejecución de dicha obra y su dorado¹⁴¹. Este escultor granadino era ya conocido en Jaén, porque en 1673, en una de las sesiones capitulares celebradas por el deán y cabildo en la capilla de San Pedro de Osma dentro de la catedral, se acordó que

«en las puertas de la Iglesia que salen a la plaza, por la parte de adentro se pongan de talla encima de la puerta mayor el misterio de quando el Niño Jesús fue hallado en el templo. Y en la puerta de hacia las casas del Ayuntamiento, las Bodas de Canán; y en la puerta de hacia los pilares, la Huída de [sic] Egipto, y que el maestro mayor¹⁴² tome las medidas que fueren nezesarias y escriba a los



¹⁴¹ A.M.S.T., *Libro Inventario de la Sacristía*, fol. 28r. Entre las anotaciones realizadas entre el 18 de junio de 1671 y el 19 de febrero de 1682, consta que «Don Pedro de Contreras nos yço y doró» el retablo mayor.

¹⁴² Era Eufrasio López de Rojas.



maestros que vbiere del arte de escultura para que se elija el que fuere más a propósito»¹⁴³.

Entre aquellos maestros a los que escribió Eufrasio López de Rojas se encontraba Juan Puche quien acudió al llamamiento, y después de que el cabildo hiciera una selección de los diseños presentados por diversos escultores de Granada¹⁴⁴, debieron encomendarle a éste la talla que iría sobre una de las puertas y él aceptó; pero posteriormente, por los motivos que sean, se excusó para no hacerla; en la sesión capitular del miércoles 16 de mayo de 1674 leemos lo siguiente:

«Este día el Sr Provisor, en nombre de su S^a Ill^{ma} y dichos señores Deán y Cauildo, auiendo tratado y conferido en razón de la obligación que hizo Juan Puche, escultor vecino de Granada, de hazer vn quadro de escultura para encima de una de las puertas de la Yglesia que salen a la plaza, y si se dará por libre de dicha obligación, acordaron que por aora se suspende el tomar resolución»¹⁴⁵.

Don Pedro de Contreras Salto contrató y costeó el primer retablo del altar mayor, incluido el dorado y las pinturas, y para que fuera colocada en él donó su imagen predilecta de la Purísima Concepción, su Mayorazga.

«En este tienpo [1678] se acabó la fábrica de nuestra yglesia que duró poco más de çinco años, en el qual tienpo [don Pedro] dio otros çien ducados a el maestro maior con quien tubo mui estrecha amistad; y sabiendo que para la edificación abía mandado pintar un lienço para adorno de el sagrario se bino al conbento con él, con yntençión de dar unos colores a otro pintor y que lo içiese mejor. Y en la conbersaçión se dijo cómo las religiosas andaban acomodando unas caídas i çielo de cañamaço para adorno de el lienço, y que para esto abían dado todas la parte que les tocaba de una telica de tocas que tenían. Le yço tanto efeyto esto que [al] otro día dispuso açer un retablo con la mejor pintura que tenía y poner a su Señora en él; y lo iço con tal cuidado y soličitud que él propio lo fue a conçertar a Granada, y no tenía ora de reposo asta que lo que yntentaba en serbiçio de nuestra Señora lo tenía ejecutado [...]»¹⁴⁶.

¹⁴³ A.H.D.J., *Autos Capitulares*, legajo 043. Acta Capitular del martes 26 de septiembre de 1673. Al margen: «Sobre los retablos de la fachada de la Iglesia».

¹⁴⁴ A.H.D.J., *Autos Capitulares*, legajo 043, Acta Capitular del sábado 10 de febrero de 1674.

¹⁴⁵ A.H.D.J., *Autos Capitulares*, legajo 043, Acta Capitular del miércoles 16 de mayo de 1674. Al margen: «Sobre la escultura de las puertas de la fachada».

¹⁴⁶ A.M.S.T., primer *Libro de Difuntas*, parte posterior, pp. 291-290.



En efecto, don Pedro fue el que donó al convento un primer retablo, que no es exactamente igual al que hoy se contempla, por ciertas modificaciones que fueron hechas con posterioridad, y adornó la iglesia con lámparas, candelabros y otros objetos para el culto divino, todo de plata.

El maestro Juan Puche, de Granada, también realizó por las mismas fechas un retablo para el convento de San Francisco de Jaén según consta en una escritura que he hallado en el protocolo de Miguel Navarrete Araque, escribano público de esta ciudad¹⁴⁷. Ambos retablos quedaron acabados a primeros de septiembre de 1678, coincidiendo con la terminación de la iglesia de las carmelitas.

Y según se contiene en un nuevo documento, Juan Puche contrató el día tres de dicho mes el transporte de ambos retablos

desde Granada hasta Jaén¹⁴⁸, en el precio de setecientos reales, con un carretero llamado Juan Morillo, quien se comprometió a traerlos en tres cargas que serían entregadas necesariamente el día 13 de septiembre en el convento de San Francisco, y el día final del mismo mes en el convento de las carmelitas descalzas. Pero resulta que cuando estaba a mitad de camino con parte de su cargamento, Juan Morillo le envió a pedir a Puche, desde Campillo de Arenas, cien reales más «diciéndole al otorgante que si no le remitía el dicho dinero no auía de traerle los retablos que tray en los tres cargos de las tres carretas». Por el texto del documento se desprende

¹⁴⁷ A.H.P.J., legajo 1615, escr. Miguel Navarrete Araque, año 1677, fols. 167r-169v. Contrato con el maestro escultor Juan Puche, de Granada, 18 de septiembre de 1677.

¹⁴⁸ La escritura de contrato para efectuar este transporte fue firmada por Juan Morillo ante Juan González Machuca, escribano público de Granada, el día 3 de septiembre de 1678.

que el escultor sí se los dio para salir del apuro, pero con este motivo Juan Puche se personó en Jaén ante Miguel Navarrete Araque y presentó una demanda por daños y perjuicios.

«En la ciudad de Jaén, a veinte días del mes de setiembre de mill seiscientos y settenta y ocho años, ante mí, el escribano público y testigos ynfrascriptos, pareció Juan Puche, maestro de escultor, vecino de la ciudad de Granada, y dijo que por quanto el otorgante entregó en la dicha ciudad el día tres deste presente mes a Juan Morillo, carretero, tres cargas de obra de retablo que se obligó el dicho otorgante a hacer para los conuentos de señor San Francisco y de Carmelitas Descalças della, para que los trajese a esta ciudad y entregase en ella en el dicho conuento de San Francisco el día trece deste dicho mes, de que hizo obligación el dicho Juan Morillo por ante Juan González Machuca, escribano de su magestad público de la dicha ciudad de Granada, su data en tres días deste dicho presente»¹⁴⁹.

Juan Puche se queja de que por este retraso que supone una falta de cumplimiento de contrato se le han seguido y seguirán muchos daños, porque además del trabajo para la iglesia de San Francisco, tiene la obligación de entregar para el día último de dicho mes en el convento de carmelitas descalzas de Jaén otras cargas con el retablo que ha terminado para su iglesia, con la obligación de dejarlo colocado en ella, lo que supondrá veinte días de trabajo –con este propósito irán dos oficiales–, y todo ello le generará unos gastos imprevistos que él estima en más de mil reales,

«por estar obligado a poner un retablo que tray, para el dicho convento de Carmelitas Descalças desta ciudad, en el dicho convento y capilla mayor dél el día fin deste dicho mes¹⁵⁰. Y por ser muy dilatada la obra y necesitar más de veinte días para ponerla, la persona que se obligó a pagarle la cantidad de maravedís en que se ajustó pretende dejarle de pagar mil reales del precio en que se concertó, para lo qual dio petición ante la justicia desta ciudad haciendo relación de lo referido, pidiendo que el dicho Juan Morillo le diese satisfazió de los dichos mill reales y de los yntereses que se le siguían por auer traído dos oficiales de su oficio para que ayudasen a poner dicho retablo en el dicho convento de monjas. Y más otros cien reales que le auía remitido a la dicha villa; y que para ello se embargasen los bienes del susodicho»¹⁵¹.

¹⁴⁹ A.H.P.J., legajo 1615, año 1678, fol. 244r. Protocolo de Miguel Navarrete Araque. Pero no he podido encontrar en Granada ningún legajo perteneciente al protocolo de Juan González Machuca.

¹⁵⁰ Septiembre de 1678.

¹⁵¹ A.H.P.J., legajo 1615, año 1678, fol. 244v.



Y debía de tener razón el maestro Juan Puche porque afirma que si no fuera cierto lo que dice y por culpa de su engaño resultase dañado el carretero Juan Morillo, él lo pagaría con su persona y con sus bienes y lo aceptaría como sentencia de juez competente. Juan Puche firmó el documento con fecha 20 de septiembre de 1678 ante el escribano Miguel Navarrete Araque¹⁵². Todo tuvo su arreglo; el retablo de las carmelitas llegó a Jaén y quedó colocado en su lugar. Éste sería modificado en el último cuarto del siglo XVIII, como indicaré en el próximo número de este Boletín.

¹⁵² A.H.P.J., legajo 1615, año 1678, fol. 244rv.